

Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

SERVANDO TERESA DE MIER

Colección Muro de Honor

2007

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

∞ **SERVANDO TERESA DE MIER** ∞



Colección Muro de Honor

2007

José Servando Teresa De Mier Noriega y Guerra¹

| Contenido | Página |
|--|--------|
| Iniciativa: del Partido Revolucionario Institucional para que se inscriba con letras de oro, en los muros del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de José Servando Teresa de Mier. LV Legislatura, 01 de diciembre de 1992. | 4 |
| Dictamen: De la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a la iniciativa para que se escriba con Letras de Oro en el muro del salón de sesiones, el nombre de José Fray Servando Teresa de Mier y Guerra. LV Legislatura, 15 de diciembre de 1992. | 8 |
| Debate: De la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados el nombre de Servando Teresa de Mier. LV Legislatura, 15 de diciembre de 1992. | 13 |
| Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1992. | 30 |
| Sesión Solemne. LV Legislatura, 21 de abril de 1993. | 31 |



<http://www.mexicoconocido.com/espanol/historia/personajes/detalle.cfm?idcat=1&idsec=5&idsub=0&idpag=2296>

¹ El nombre completo del personaje, así como el uso de mayúsculas y minúsculas, varían en cada mención, por lo que se respetó de forma textual a la utilizada en cada fuente. Nota del compilador.

INICIATIVA

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara de Diputados.
LV Legislatura, II Año Legislativo
01 de diciembre de 1992, pag. 1127

Iniciativa del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una iniciativa para que se inscriba con letras de oro, en los muros del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de José Servando Teresa de Mier.

El Presidente: -Tiene la palabra el diputado Agustín Basave Benítez

El diputado Agustín Basave Benítez:

<<Honorable Cámara de Diputados: los firmantes, diputados a la LV Legislatura del Congreso de la Unión, con la facultad que nos otorga el artículo 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante ustedes nos permitimos exponer:

La Independencia de México no fue un hecho fortuito. Quienes afirman que tanto ése como los demás capítulos de nuestro pasado fueron en esencia movimientos espontáneos precipitados por un entreveramiento de coyunturas internas y externas ignoran que la historia toda es una urdimbre de circunstancias y voluntades, y que unas sin otras suelen dejar a la deriva el destino de los pueblos. Más allá de la guía de la razón y del pensamiento del hombre, en efecto, ningún acontecimiento da al devenir humano un rumbo coherente y racional. Ciertamente, las reformas borbónicas, la situación socioeconómica de las colonias y la invasión de Napoleón a la metrópoli hicieron posible la emancipación de nuestra América. Pero sin un proceso ideológico de deslegitimación de la dominación española sobre estas tierras y por ende de legitimación de la insurgencia, difícilmente habrían triunfado como lo hicieron las revoluciones independentistas.

Esto lo entendió mejor que nadie en México, José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Nacido en Monterrey el 18 de octubre de 1763, fray Servando, o el padre Mier, como lo conocemos los nuevoleonese, no esperó a que terminara el siglo para vislumbrar una patria independiente. Muy pronto empezó a reflexionar sobre los vínculos entre la vieja y la Nueva España y, particularmente, sobre la grandeza de una nacionalidad que él veía brillar con luz propia. Sin duda, la defensa de lo mexicano que patriotas criollos como Clavijero y Eguiara habían esgrimido contra diatribas eurocentristas de los Buffon, De Paw y Robertson estimularon su vena inquisitiva y despertaron su preocupación por todo aquello sobre lo cual España no podía reclamar paternidad.

Así surgió el pensamiento libertario de fray Servando, ése que le ha dado un lugar preeminente entre los precursores de nuestra soberanía. Mas si bien hoy por hoy

nadie le regatea ese mérito, muy pocos reconocen la importancia de una de sus obras más significativas, cuya aparente excentricidad ha propiciado que se le vea como una mera curiosidad en nuestra historia de las ideas. Nos referimos al sermón que pronunció el 12 de diciembre de 1794, en el que eslabonó su tesis acerca de la tradición guadalupana y mediante el cual, apoyado en los escritos de Sigüenza y ante el estupor de los ahí presentes, el padre Mier concluyó que los indios eran cristianos varios siglos antes de la llegada de los españoles. Apenas es necesario añadir que las palabras de fray Servando no sólo molestaron a la jerarquía eclesiástica, sino que también enfurecieron a las autoridades virreinales. Si nos situamos en el contexto de su época, comprenderemos que no era para menos. Su sermón, en efecto, iba directo a la yugular del imperio.

La tesis resultó sencillamente radical. Socavó poderosamente las bases mismas de legitimidad del régimen y abrió brecha a los subsecuentes afanes emancipadores. La sentencia condenatoria del Arzobispo que determinó la reclusión del padre Mier en el Obispado de Santander, las correcciones históricas y refutaciones teológicas de que fue objeto, resultaron inútiles. Quien había hablado en la Colegiata de Guadalupe no había sido el sacerdote dominico, sino el ideólogo revolucionario, y sus ideas ya habían roto el tabú de la dependencia.

Pero la de fray Servando no fue una mente cerrada a más vastos horizontes. Las prisiones que a partir de entonces sufrió, sirvieron tanto para acrecentar su heterodoxia como para desarrollar su talento de escapista. Fugado una y otra vez, recorrió la Europa liberal y abrevó en las ideas más avanzadas de la época. Y fue en Londres, tras de su encuentro con Blanco White, donde entre 1811 y 1812 escribió y publicó sus Cartas de un Americano al Español. En ellas plasmó su vocación americanista y se anticipó al ideal bolivariano, preconizando la independencia del subcontinente y la importancia de su integración. He aquí su segunda gran aportación: la del visionario que precedió a la pléyade de grandes hombres que han pugnado por una América Latina unida.

Ahora bien, estamos hablando de un hombre que del pensamiento pasó a la acción. De alguien que no se conformó con escribir la Historia de la Revolución de la Nueva España, sino que decidió hacer la historia de la Revolución de la Nueva España. En 1816, en efecto, tres años después de haber publicado su obra cumbre, el padre Mier se embarcó junto con Mina y sus seguidores en la fragata Caledonia, para zarpar de Liverpool hacia su enésimo encarcelamiento. Sin dejar de escribir, de 1817 a 1821 redactó la Apología, el Manifiesto apologético y la Memoria Política Instructiva, pasó de prisión en prisión hasta que, en 1822, consumada ya la Independencia, ingresó al Congreso Constituyente como diputado por Monterrey. Antiiturbidista declarado, fue una vez más enviado a la cárcel. Al fin derrotado Iturbide, regresó triunfante en 1823 para representar al Nuevo Reino de León en el Segundo Congreso Constituyente.

Su actuación como diputado ha sido, sin duda, lo que más incompreensión le ha granjeado a Fray Servando. Entre otras cosas, su "discurso de las profecías" dio pauta a que se le tachara injustamente de centralista.

Hoy, lejos de las pasiones que dividieron al México de entonces, basta una simple lectura de ese discurso para comprender que a lo que se opuso no fue al federalismo, sino a la imitación extralógica, y que lo que defendió fue la descentralización paulatina de un país que carecía de la más elemental cohesión y que amenazaba con desgajarse.

Por lo demás, basta echar una mirada a la anarquía de nuestras primeras décadas de independencia y al proceso para forjar el Estado emprendidos en la segunda mitad del siglo por don Benito Juárez, para comprobar que, al menos parcialmente, el tiempo le dio la razón.

Creativo, inquieto, ególatra, el padre Mier fue siempre un hombre de controversias. Muchos defectos pueden achacársele, pero nadie puede negarle el título de patriota. El mismo Ramos Arizpe, su acérrimo rival en el Constituyente, lo avaló dándole el viático en presencia del Presidente de la República, pocos días antes de su muerte, acaecida el 3 de diciembre de 1827. Y es que fray Servando fue, ante todo, un mexicano que creyó en una patria independiente, republicana y democrática, y que dio lo mejor de sí mismo en su lucha por construirla.

Por eso, porque estamos convencidos de que debemos honrar no sólo a los héroes de la espada, sino también a los héroes de la pluma; porque pensamos que esta Cámara de Diputados debe rendir especial homenaje a los legisladores que en ella se han distinguido; porque queremos registrar una historia cabal, sin mutilaciones maniqueas; porque en suma, deseamos dar el lugar que merece al ideólogo de la Independencia, al precursor del latinoamericanismo, al distinguido diputado Constituyente, proponemos la siguiente iniciativa, con

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Que se inscriba en letras de oro en el muro del salón de sesiones, el nombre de José Servando Teresa de Mier.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a primero de diciembre de 1992.-
Diputados: Agustín Basave Benítez, Juan Morales Salinas, Jesús Bazaldúa González, Jaime Rodríguez Calderón, Eloy Cantú Segovia, Andrés Silva Alvarado, Arturo de la Garza González, Rogelio Villarreal Garza, José Treviño Salinas, Liliana Flores Benavides, Tomás González de Luna, Oscar Herrera Hosking, Pablo Emilio Madero Belden y Gloria Mendiola Ochoa.>>

El Presidente: -Sí, el diputado Tavira tiene la palabra para rectificar hechos. Adelante.

El diputado Martín Tavira Urióstegui:

-Señor Presidente, distinguidos legisladores: Es realmente positiva la proposición que acaba de hacer el diputado Basave en esta tribuna, y en nombre del grupo parlamentario del Partido Popular Socialista, quisiera apoyarla de inmediato.

Se trata de uno de los gigantes de la historia de México; uno de los teóricos que contribuyó con su acción y su pensamiento a construir el Estado mexicano emancipado del colonialismo.

Fray Servando Teresa de Mier, tiene un largo nombre, como grande es su pensamiento y grande es su estatura política, su estatura filosófica. Fray Servando, como lo dijo Basave, no fue un enemigo del federalismo, lo único que pensaba y proponía era que el federalismo debía irse estableciendo paulatinamente, pero no era un centralista a ultranza.

Era enemigo de la monarquía. Cuando se refugió en Tlalpan, poco después de que Iturbide ascendió al trono, hubo expresiones francas en contra de la monarquía y se lo dijo directamente Agustín de Iturbide: "A mí me hubiera gustado una república y un presidente, como Bolívar, y no una monarquía".

Fray Servando era un hombre valeroso, desafiaba todos los peligros. Precisamente después de su sermón famoso en la Basílica de Guadalupe, fue encarcelado. Seis veces encarcelado y seis veces liberado por su astucia, por sí mismo.

Fray Servando es uno de esos hombres pintorescos, y algún historiador le llama "El Increíble", pero le llama increíble por otras razones, porque siendo un fraile, fue un fraile heterodoxo que puso en duda y en cuestionamiento muchas de las tesis de la Iglesia católica en ese tiempo; pero yo digo increíble no desde un punto de vista conservador, sino desde un punto de vista revolucionario, increíble por sus acciones, increíble por su estatura política y democrática, como lo acabo de decir.

De modo que con todo entusiasmo y convicción, apoyamos esta proposición para que el nombre de José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, bueno, aunque no se ponga el nombre completo en los muros, sea inscrito en letras de oro en nuestro recinto parlamentario, porque además fue un distinguidísimo parlamentario, un pensador increíble y un hombre de acción que contribuyó a construir a nuestro México. Gracias.

El presidente: -Túrnese a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

DICTAMEN

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara de Diputados.
LV Legislatura, II Año Legislativo
15 de diciembre de 1992, pag. 2224

De la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a la iniciativa para que se escriba con Letras de Oro en el muro del salón de sesiones, el nombre de José Fray Servando Teresa de Mier y Guerra

El Presidente: - El siguiente punto del orden del día, es la primera lectura al dictamen relativo al proyecto de decreto para que se Inscribe con Letras de Oro en el Muro del Salón de sesiones el nombre de Servando Teresa de Mier.

En atención a que este dictamen ha sido impreso y se está distribuyendo entre los diputados, consulte la Secretaría a la Asamblea se le dispensa la lectura al dictamen.

El secretario Salvador Juárez García: - Por instrucciones de la Presidencia en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al dictamen.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...Se le dispensa la lectura al dictamen, señor Presidente.

<<Comisión de Régimen, reglamento y Prácticas Parlamentarias.

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

Honorable Asamblea: En el Ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 71 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los diputados: Agustín Basave Benítez, José de Jesús Bazaldúa González, Eloy Cantú Segovia, Arturo de la Garza González Luna, Liliana Flores Benavides, Tomás González Luna, Oscar Herrera Hosking, Pablo Emilio Madero Belden, Gloria Josefina Mendiola Ochoa, Juan Morales Salinas, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Andrés Silvia Alvarado, José Rodolfo Treviño Salinas, Rogelio Villareal Garza, presentaron ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados, una iniciativa de decreto para que se inscriba en letras de oro, en el muro del salón de sesiones de esta honorable Cámara de Diputados, el nombre de José Servando Teresa de Mier.

Esta iniciativa fue leída en la sesión plenaria del día primero de los corrientes por el diputado Agustín Basave Benítez y apoyada en tribuna por el diputado Martín Tavira Urióstegui; posteriormente fue turnada a esta Comisión que dictamina su

procedencia, para su estudio, discusión y dictamen, en base a lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 64 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso.

Estudiada la propuesta en los términos que establecen los ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de esta honorable Cámara de Diputados, sometemos a la aprobación de esta soberanía el presente dictamen, expresando, al efecto, las siguientes

CONSIDERACIONES

1o. Rendir homenaje a quienes han trascendido en la historia de nuestro país por su conducta y sus aportaciones para encauzar y transformar la sociedad, y obtener mejores condiciones de vida para quienes la integran, dignifican a todo pueblo que reconoce en su historia y sus valores la esencia fundamental de su cultura.

Por ello es altamente significativo que en el recinto de esta honorable Cámara de Diputados se encuentren inscritos los nombres de algunos hombres y mujeres que en su tiempo y circunstancias entregaron lo mejor de sí mismos para construir nuestro país, del que los mexicanos nos sentimos legítimamente orgullosos.

2o. En el caso en estudio, habida cuenta de la amplitud y pertinencia de los razonamientos contenidos en la propia iniciativa que se analiza, así como ante lo extenso de la vida y obra del personaje al que hoy aludimos, nos remitiremos en nuestra parte solamente a algunas breves referencias biográficas.

Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra fue originario de Monterrey, hoy en el Estado de Nuevo León, donde nació el 18 de octubre de 1763, habiendo fallecido en la ciudad de México, el 3 de diciembre de 1827. Durante su accidentada vida fue político e historiador, sacerdote y liberal, actor e ideólogo de la Revolución de Independencia y Constituyente en el Congreso de 1824.

Sus aportaciones a la conformación de la patria son relevantes, pues participa con la acción política y la pluma en la revolución de Independencia, desde su gestación hasta que ésta se consuma mediante la separación definitiva de España. Así Servando Teresa de Mier constituye la punta de lanza que abrió la brecha por donde transitaría, incontenible e impetuoso, el gran movimiento revolucionario de Independencia.

Predicador notable, en el ejercicio de su ministerio alcanzó el reconocimiento general por sus dotes oratorias, que culminan en su famoso e inspirado sermón del 12 de diciembre de 1794, en el que cuestiona las tradiciones impuestas por la Iglesia Católica relativas a los supuestos derechos de la corona española, basados en la evangelización, para regir los destinos de México. Tal actitud le hizo

merecedor del destierro por diez años en España, con la pérdida de la cátedra, del púlpito y del confesionario, así como del título de Doctor.

Fugas y reaprehensiones en Caldas y en Burgos le hicieron llegar a París, después a Portugal; en 1810, al saber del levantamiento de Hidalgo en México, marchó a Londres, desde donde escribió a favor de la Independencia Mexicana su obra, "Historia de la Revolución de la Nueva España". Fue está la primera que se publicó sobre el tema y sirvió de importante sustento ideológico para denunciar la dominación española sobre las tierras de América y propagar los fundamentos de la insurgencia libertadora.

Servando Teresa de Mier conoce en Inglaterra a Francisco Javier Mina y lo persuade a organizar, en 1816, una expedición para liberar a la Nueva España; él mismo forma parte de ella y trae consigo sus ideas, su ímpetu libertario y una imprenta, con la que de inmediato se dedica a publicar proclamas, bandos y todo tipo de propaganda política para apoyar la causa insurgente.

Sufre nuevamente encarcelamientos, vejaciones y destierros hasta que, vencido el poder militar español, el Congreso Constituyente Mexicano consigue sacarlo de la cárcel de San Juan de Ulúa, en virtud de formar parte de ese Congreso como diputado por Nuevo León.

Como republicano convencido, combate en el Congreso a Agustín de Iturbide por haberse coronado emperador y es nuevamente encarcelado en el Convento de Santo Domingo; de donde termina fugándose, una vez más. Fue reelecto diputado al segundo Congreso Constituyente donde pronunció, el trece de diciembre de 1823, su famoso "Discurso de las profecías ", que tantas controversias provocó y en el que abogó porque se estableciera el sistema federalista atemperado. Fue de los firmantes en 1824 del acta constitutiva de la federación y de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Su prestigio para entonces era tal, que el presidente Guadalupe Victoria lo llevó a vivir al Palacio Nacional en reconocimiento a su talento, cayendo por entonces gravemente enfermo y en trance de muerte. Fray Servando quiso ser asistido espiritualmente y fue el propio Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Miguel Ramos Arizpe, su reconocido adversario político, quien le administró el viático.

De esta manera Ramos Arizpe, cuyo nombre figura ya en recinto, y Servando Teresa de Mier, daban un ejemplo de conciliación que tan necesario era entonces para encauzar por la civilidad la vida de la nueva República. A su muerte se le dio sepultura, con grandes honores, en el templo de Santo Domingo.

3. Apasionante, sin duda, es la vida y obra de Servando Teresa de Mier. La riqueza de su pensamiento sigue siendo aún analizada por los estudiosos de la historia.

Su pensamiento fue precursor de las características que adoptaría nuestro estado nacional. Él pugnaba por una república nueva, moderna, libre y soberana, regida por el derecho y gobernada en beneficio de los mexicanos. Los seis mil ejemplares esparcidos en el país de su "Memoria política instructiva", dirigida desde Filadelfia a los jefes independientes del Anáhuac, generalizaron la idea de la República, atacado injustamente de centralista como legislador, al análisis elemental de su pensamiento evidencia su verdadero propósito: lograr la cohesión del país a través de una descentralización paulatina que evitara el desgajamiento de un estado en formación. Postuló que nuestro federalismo no debía ser una calca de que se había establecido en los Estados Unidos; pero tampoco un centralismo como el de Colombia. Entre ambos buscaba la conciliación. Así, por ejemplo, en el Congreso Constituyente de 1824 expresó: "¿Qué pues concluiremos de todo esto? se me dirá, ¿Quiere usted que nos constituyamos en una República Central? ¡No! Yo siempre he estado por la federación razonable y moderada, conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente que debe hallarnos muy unidos". Testimonio es que echa por tierra las afirmaciones que en forma aviesa o equivocada se han esgrimido en su contra.

Su ejemplo de valor civil de firmeza en sus convicciones y de amor a la Patria, deben estar presentes en la memoria del pueblo mexicano. Fue un hombre ilustrado, como Hidalgo y un heterodoxo frente a las convenciones de su época.

La adversidad templó en el yunque del infortunio su carácter, lo dotó de una voluntad férrea e inquebrantable y reafirmó sus convicciones de libertad e independencia del dominio español. Desde la celda donde se encontraba, inscribía sin cesar sobre sus tesis independentistas. Hoy nadie regatea ser uno de los precursores de nuestra soberanía.

En nuestros días, ante la asechanza de nuevas formas de dominación extranacional, de diversas manifestaciones de coloniaje que amenazan con deteriorar nuestra identidad y nuestra libertad para autodeterminarnos, las tesis de Servando Teresa de Mier cobran mayor vigencia y convocan a los mexicanos, todos, a mantener la unidad nacional para preservar la independencia de la Nación.

Los méritos de nuestro personaje, como político, ideólogo, historiador y actor principal en el movimiento de consumación de la independencia son, así, indiscutibles.

En estricta justicia, Servando Teresa de Mier es merecedor del homenaje de esta Cámara de Diputados; su nombre debe figurar junto al de patriotas que, como él, han dado honor y gloria a la Nación.

Finalmente, esta Comisión ha tomado en cuenta el hecho de que en el año de 1987, al conmemorarse los ciento sesenta años de su deceso, se le rindiera homenaje en el Pleno de este cuerpo legislativo y se solicitara por diputados de

diversos partidos, aunque sin formalizar la iniciativa correspondiente, que se inscribiera su nombre con letras de oro en este recinto.

Por las razones expuestas, la iniciativa que se dictamina se encuentra fundada y en consecuencia, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Inscribáse en letras de oro en lugar de honor del recinto de la honorable Cámara de Diputados el nombre de Servando Teresa de Mier.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Diputados a 15 de diciembre de 1992. Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, diputados; Miguel González Avelar, Presidente y Alejandro Ontiveros Gómez, secretario.>>

Es de primera lectura.

DEBATE

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara de Diputados.
LV Legislatura, II Año Legislativo
18 de diciembre de 1992, pag. 2584-2594

De la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados el nombre de Servando Teresa de Mier

El Presidente: - El siguiente punto del orden del día es la segunda lectura al dictamen relativo al proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados, el nombre de Servando Teresa de Mier.

En atención a que este dictamen ha sido ya impreso y distribuido entre los diputados, ruego a la Secretaría consulte a la Asamblea si se le dispensa la lectura al dictamen.

El secretario Salvador Juárez García: - Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al dictamen.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Se dispensa la lectura al dictamen, señor Presidente.

Es de segunda lectura.

El Presidente: - A esta Presidencia ha llegado la solicitud, en términos del 108, para que a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el diputado Héctor Ortiz haga la fundamentación del dictamen, en consecuencia tiene la palabra.

El diputado Héctor Ortiz Ortíz:

- Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, acudo a este tribuna con objeto de referirme a la fundamentación del dictamen con proyecto de decreto que fue sometido a la consideración de esta honorable Asamblea para que se inscriba con letras de oro en este recinto, el nombre de Servando Teresa de Mier.

La iniciativa correspondiente, presentada por diputados de distintos partidos políticos, fue turnada oportunamente a esta Comisión, que en forma minuciosa se abocó a su estudio para formular las consideraciones que sirvieron de base al dictamen.

En efecto, como en el texto se expresa, rendir homenaje a quienes con sus aportaciones transforman a la sociedad, a fin de obtener mejores condiciones de vida para sus integrantes, dignifica a todo pueblo que reconoce en su historia y sus valores la esencia fundamental de su cultura. Por ello es altamente significativo que en el recinto de esta honorable Cámara de Diputados, se encuentren inscritos los nombres de algunos próceres que en su tiempo y circunstancias, entregaron lo mejor de sí mismos para construir este gran país del que los mexicanos nos sentimos legítimamente orgullosos.

En el caso que ocupa nuestra atención, habida cuenta de la amplitud y pertinencia de los razonamientos contenidos en la propia iniciativa, así como lo extenso de la vida y obra del personaje, la Comisión se remitió en el dictamen algunas breves referencias biográficas.

Fray Servando Teresa de Mier y Guerra, que tal era su nombre completo, aunque se le conoció solamente como Servando Teresa de Mier, fue originario de Monterrey, hoy parte del Estado de Nuevo León, donde nació el 18 de octubre de 1763, y falleció en la Ciudad de México el 3 de diciembre de 1827. Político e historiador, sacerdote y liberal, actor e ideológico de la Revolución de Independencia y Constituyente de 1824. Predicador notable.

En el ejercicio de su ministerio alcanzó el reconocimiento general por sus dotes oratorias, sus prédicas se cuestionaban las tradiciones religiosas, socavan en el fondo la sustentación de los supuestos derechos de la corona española para gobernar a México.

Tal actitud le hizo merecedor del destierro por 10 años en España, con la pérdida de la cátedra del púlpito y del confesionario, así como del título de doctor.

Fugándose de las prisiones de España, llega a Londres, desde donde publica en 1813 su obra Historia de la Revolución de la Nueva España, en la que realiza una vigorosa denuncia de los abusos de que son objeto los pueblos de América por parte de la corona, y siembra en el pensamiento europeo las razones que sustentan la lucha por la independencia de México.

El movimiento insurgente había perdido a sus más preclaros dirigentes, Hidalgo y Morelos. En esta circunstancia, Fray Servando Teresa de Mier, conoce en Inglaterra a Francisco Javier Mina y lo persuade a organizar una expedición para liberar a la Nueva España, él mismo forma parte de ella, y trae consigo sus ideas, su ímpetu libertario y una imprenta con la que de inmediato se dedica a publicar proclamas, bandos, y todo tipo de propaganda para apoyar la causa de la insurgencia.

Sufre nuevamente encarcelamientos, vejaciones y destierros, hasta que vencido el poder español, el Congreso Constituyente Mexicano lo saca de la cárcel de San Juan de Ulúa, por ser él parte del propio Congreso por el Estado de Nuevo León.

Como republicano convencido, combate en el Congreso a Agustín de Iturbide por haberse coronado emperador, y es nuevamente encarcelado en el convento de Santo Domingo, donde se fuga una vez más.

Fue reelecto diputado en el Segundo Congreso Constituyente, donde pronunció el 13 de diciembre de 1823 su famoso discurso de las profecías, que tantas controversias provocó y en el que abogó porque se estableciera el sistema federalista atemperado; fue de los firmantes del acta de 1824, constitutiva de la federación, y también lo fue de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Su prestigio era tal entonces que el Presidente Guadalupe Victoria lo llevó a vivir al Palacio Nacional, en reconocimiento al talento que había demostrado.

Cayendo entonces gravemente enfermo, Fray Servando quiso ser asistido espiritualmente, y fue el propio ministro de negocios eclesiásticos y justicia, Miguel Ramos Arizpe, su reconocido adversario político, quien le administró el viático. A su muerte, se le dio sepultura con grandes honores en el templo de Santo Domingo.

Apasionante sin duda es la vida y obra de Fray Servando Teresa de Mier; la riqueza de su pensamiento sigue siendo analizada por los estudiosos de la historia, y este dictamen sólo contiene un breve esbozo de una personalidad que invita a ser conocida más de cerca.

Sus aportaciones a la conformación de la patria son relevantes; participa con la acción política y la pluma en la revolución de Independencia, desde su gestación hasta que ésta se consuma, mediante la separación definitiva de España.

Así Servando Teresa de Mier constituye la punta de lanza que abrió la brecha por donde transitaría impetuoso e incontenible el gran movimiento revolucionario de Independencia.

Su pensamiento fue precursor de las características que adoptaría nuestro Estado nacional; él pugnaba por una República nueva, moderna, libre y soberana, regida por el derecho y gobernada en beneficio de los mexicanos.

Los 6 mil ejemplares, esparcidos en el país de su memoria política instructiva, dirigida desde Filadelfia a los jefes del Anáhuac, generalizaron la idea de la República; atacado injustamente de centralista como legislador, el análisis elemental de su pensamiento evidencia su verdadero propósito: Lograr la cohesión del país, a través de una descentralización paulatina, que evitara el desgajamiento de un Estado en formación.

Postuló que nuestro federalismo no debía ser una calca del que se había establecido en los Estados Unidos. Entre ambos buscaba la conciliación.

Así en el Congreso Constituyente de 1923-1924 [sic] expresó: "¿Qué, pues concluiremos de todo esto? Se me dirá: ¿Quiere usted que nos constituyamos en una República Central? No, yo siempre he estado por la Federación razonable y moderada, conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarlos muy unidos". Testimonio éste, que hecha por tierra las afirmaciones que en forma aviesa o equivocada se han esgrimido en su contra.

Su ejemplo de valor civil, de firmeza en sus convicciones y de amor a la patria, debe estar presente en la memoria del pueblo mexicano.

Fue un hombre ilustrado, como Hidalgo, y un heterodoxo frente a las convenciones de su época.

La adversidad templó su carácter, le formó una voluntad férrea e inquebrantable y reafirmó sus convicciones de libertad e independencia del dominio español.

Desde la celda donde se encontrara, escribía sin cesar sobre sus tesis independistas. Hoy nadie le regatea ser uno de los precursores de nuestra soberanía.

En nuestros días, ante la asechanza de nuevas formas de dominación extranacional, de diversas manifestaciones de coloniaje, que amenazan con deteriorar nuestra identidad y nuestra libertad para autodeterminarlos, las tesis de Servando Teresa de Mier cobran mayor vigencia y convocan a los mexicanos, todos, a mantener la unidad, para preservar la independencia de la nación.

Los méritos de nuestro personaje, como político, ideólogo, historiador y actor principal en el movimiento de consumación de la Independencia, son así indiscutibles.

Debo referir, además, que la Comisión tomó en cuenta el hecho de que en el año de 1987, al conmemorarse los 160 años de su deceso se le rindiera homenaje en el pleno de este Cuerpo Legislativo, y se hiciera por los diversos de diverso partidos igual petición a la que se dictamina en esta Asamblea.

Trascender en el tiempo, ocupar espacios en los anales de la historia, sólo corresponde a quienes en su circunstancia son individuos de excepción; personajes cuya vida u obra son relevantes, ejemplares y transformadores de la sociedad. Hombres o mujeres cuyo pensamiento o acción sientan precedentes, señalan rumbos, trazan formas innovadoras.

Fray Servando Teresa de Mier corresponde a esta clase singular, de la cual la historia de México está repleta. Algunos de ellos son recordados con reconocimiento y respeto por la nación, en éste, el más alto foro de la patria.

Por todo lo expuesto, en opinión de la Comisión es de estricta justicia que esta soberanía otorgue su voto favorable, para que se inscriba con letras de oro en los muros de este recinto, el nombre de Servando Teresa de Mier. Muchas Gracias. (Aplausos.)

El Presidente: - Está a discusión en lo general y en lo particular el artículo único del proyecto de decreto. Se abre el registro de oradores.

Esta presidencia informa que previamente se han inscrito para fijar posición los siguientes diputados: Martín Tavira, del Partido Popular Socialista; Manuel Terrazas, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Yolanda Elizondo, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Carlos González Durán, del Partido de la Revolución Democrática; Oscar Herrera Hosking, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene la palabra el señor diputado Martín Tavira Urióstegui del Partido Popular Socialista.

El diputado Martín Tavira Urióstegui:

-Señor Presidente, distinguidas diputadas, distinguidos diputados: Con todo derecho llega a este recinto parlamentario el pensamiento, la voz, la acción de Servando Teresa de Mier. Los pueblos, señores Legisladores, se hacen por sus héroes, los héroes son hechos por sus pueblos naturalmente, pero sin la vida de los grandes conductores no se pueden concebir los pueblos ni las naciones.

La historia de cualquier país de la Tierra es un arsenal de que disponen los pueblos para defenderse de las asechanzas del exterior y para construir su vida con libertad y con esperanzas en el porvenir.

Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra pertenece a la generación de los grandes constructores de nuestro país, de nuestro Estado, de nuestra nación.

Justamente junto con Hidalgo pertenece a la generación de los que se llaman Cumbres de la Ilustración. Cumbres de la ilustración porque no se quedaron con sus ideas ilustradas sino que llevaron a la práctica su pensamiento y fueron constructores del Estado mexicano nuevo, anticolonialista y también construyeron el patriotismo, el nacionalismo.

Si nosotros estudiamos la obra de Servando Teresa de Mier nos daremos cuenta que su pensamiento se enmarca justamente en estas dimensiones de la Ilustración, porque en efecto si debemos hablar de una Ilustración Mexicana, Ilustración Mexicana que se deriva de la Ilustración Universal del siglo XVIII pero que tiene su propia personalidad, que ve al interior de nuestro país, que ve a los intereses de la Independencia nacional y a la construcción de un Estado moderno.

La heterodoxia de Fray Servando Teresa de Mier se inscribe dentro de esta corriente moderna del pensamiento universal. El junto con los Ilustrados del Siglo

XVIII rompieron con las camisas de fuerza de la escolástica, de los principios de autoridad y con las llamadas verdades reveladas, fue un rebelde contra las ideas viejas.

Su memorable sermón del 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe justamente es el reflejo de esta posición nueva, de esa posición que va a quebrar las tradiciones envejecidas que estancaban el pensamiento y la acción de los hombres.

Y claro todos estos Ilustrados sentían el orgullo de ser mexicanos. Palpitaba en su ser esta idea de que México, esta idea profunda de que México no es parte del imperio español y debe romper sus cadenas con todas las fuerzas de que puede disponer.

Servando Teresa de Mier fue uno de esos héroes perseguidos, por sus ideas y por su acción. Ya lo recordábamos aquí mismo, seis veces fue encarcelado y seis veces escapó. Su vida es novelesca, está esperando una eminente pluma mexicana para que dentro de lo que es la tradición de la novela histórica de nuestro país se inscriba, se escriba la vida de este personaje que, bueno, es un poco la aventura del rebelde revolucionario y mucho más, el patriotismo y el amor por la liberación del pensamiento y la liberación de su patria.

Servando Teresa de Mier es uno de los constructores del Estado nuevo de nuestro país. No sólo aprendió la ideología europea de su tiempo, avanzada, revolucionaria, en contra de los dogmas de la Edad Media, sino que fue como Morelos e Hidalgo, un hombre que miró el suelo de su Patria, el carácter de su pueblo, los problemas de su inmenso país, que en aquel tiempo tenía 4 millones de kilómetros cuadrados, antes del robo que nos hizo el imperialismo norteamericano en la Guerra de 1846 y 1847 [sic]².

No fue un centralista que se inscriba dentro de la corriente conservadora, era realista, pensaba que había que plantear soluciones justas para conservar la integridad de la nación. Tuvo el valor de hablar con claridad en todos los foros y fundamentalmente en el Congreso Nacional. Le echó en cara a Agustín de Iturbide sus ambiciones imperiales; quería que en México surgiera un personaje de sencillez republicana como Simón Bolívar.

Quería que nuestro país se encaminara por las vías de emancipación nacional y de la emancipación del pensamiento. Por eso es justo, distinguidos legisladores, que ahora el Congreso Mexicano, la representación popular le rinda este reconocimiento a uno de los constructores del México de hoy y del México del futuro. Muchas Gracias.

² Estas fechas se dejaron tal cual aparecen en la publicación de la fuente, sin embargo se considera que la fecha correcta sea 1846 y 1847. Nota del Compilador.

El Presidente: - Se concede el uso de la palabra al señor diputado Manuel Terrazas, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El diputado Manuel Terrazas Guerrero:

- Compañero diputado Presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados: El grupo Parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional ve así la personalidad, la significación y la importancia de Fray Servando Teresa de Mier.

Fray Servando Teresa de Mier es un personaje de enorme relevancia histórica para nuestro país, es sin lugar a dudas, una figura trascendental en la constitución de la nación. Su aporte no suficientemente valorado por cierto, debe ser reconocido por nosotros, lo está haciendo la Cámara de Diputados. De ahí que pudiera ser un justo reconocimiento incorporar su nombre junto al de otros patricios en esta honorable Cámara de Diputados.

Este gran mexicano al que hoy significativamente le hace justicia la Cámara de Diputados, debe ser considerado como un ejemplo de formación ideológica liberal, es una de las fuentes y partes integrantes del liberalismo mexicano, en él se expresa la apropiación mestiza de lo más avanzado de la filosofía política del siglo de las luces, ciertamente.

En su obra se encuentran los pilares del nacionalismo mexicano. Fue uno de los primeros que construyó aspectos nodales de nuestra identidad nacional...

Se ha dicho por don Jesús Reyes Heróles, que sus veneros doctrinales se hayan en gran medida en Jovellanos, Blanco, Martínez Marina, Amichi y Joaquín Marín y Mendoza. Concibió las ideas liberales clásicas, con el derecho tradicional español, su acercamiento al filósofo inglés Burke, fue superior al que tuvo con el ginebrino Rousseau. Retomando con orientación crítica los ejemplos de las Cortes de Cádiz, la Revolución Norteamericana y movimientos insurgentes de Sudamérica, llegó a la conclusión democrática de la soberanía popular.

Sobre el paradigma de la Revolución Francesa, expresó sus reservas, en particular sobre sus variantes jacobinas. En el liberalismo encuentra la razón filosófica de la Independencia. De ahí su consigna recogida en la sesión del 15 de julio de 1822, en las actas del Congreso Constituyente Mexicano: "Nosotros no queremos la independencia por la independencia, sino la independencia por la libertad". Su pensamiento estuvo fuertemente signado del *jus naturalismo* racionalista y por la teoría contratualista, para explicar el origen y fundamento de la sociedad. Es más un liberal que un demócrata radical.

Todos sabemos del valioso papel de Fray Servando como insurgente, él incorporó a ese solidario internacionalista, destacado de los primeros en la historia con relación a nuestro país, que fue Francisco Javier Mina. Fue él el que incorporó a este ilustre patriota también mexicano y español, a la gesta revolucionaria de la independencia. Pero también debe justipreciarse su obra como Constituyente en

las labores legislativas de 1822-1824. Sus aportaciones referidas a los conceptos de soberanía popular, de presentación y a la división de poderes, son muy importantes.

Las circunstancias de la consumación de la Independencia, orillaron al liberalismo mexicano, a compromisos no deseados, con fuerzas que le habían sido opuestas, como Iturbide y la iglesia católica.

El Congreso se convirtió en baluarte antimonárquico y en freno a las corrientes tradicionalistas interesadas en reproducir el anterior status quo de la Colonia. Aquí desempeño Fray Servando un papel protagónico, era importante definir en la perspectiva liberal la supremacía del Legislativo, considerando que el Ejecutivo lo encarnaba Iturbide en las corrientes independistas de última hora.

La actitud beligerante del constituyente Mier, resultó a la postre definitiva para la derrota de la monarquía iturbidista. Su labor ideológica fue vital y definitoria. De Fray Servando debemos el concepto de soberanía nacional, consagrado en el Constituyente de 1822. Del principio de soberanía deriva la noción de libertad para la nación. Después de preguntar sobre en quién reside la soberanía, decía que ésta provenía de la nación especialmente.

En la conformación del federalismo encontramos valoraciones polémicas de nuestro personaje. Las dificultades para integrar el todo nacional empero, deben considerarse para enjuiciar sus opiniones en esta materia e incluso algunos debates respecto a si el federalismo resultó una importación extralógica. Esto debe ser tomado en cuenta.

Fray Servando Teresa de Mier en su importante discurso sobre el artículo 5o. del Acta Constitutiva, es muy claro respecto a la cuestión del liberalismo. Ahí propuso desobedecer el mandato popular en favor de este sistema. En su opinión, respecto a este asunto, al pueblo se le debería conducir, no obedecer. Esa era su concepción. Reconocía que las voluntades se orientaban al federalismo, empero sus dudas sobre la pertinencia de este sistema político eran muy grandes.

Pero debe insistirse en la concepción que tuvo este mexicano ilustre sobre el federalismo, su concepción esencial fundamental. Esto es muy importante para contestar a sus detractores; un asunto que merece ser aclarado, indudablemente.

Hacia finales de diciembre de 1823, expuso sus consideraciones en el Congreso respecto a dicha cuestión. Para él el debate no se reducía a una confrontación entre sistema centralista y federalista. En su opinión, existían distintas formas de federación; lo ejemplificó en Alemania, Suiza, Holanda y los Estados Unidos. Fue partidario de una federación compacta, y la justificó por nuestras costumbres, educación y provisoriamente para la guerra que nos amenaza.

Las invasiones extranjeras del siglo pasado y las dificultades para consolidar el Estado nacional, lo que representó siempre, como amenaza para México,

principalmente los Estados Unidos, ya previstos; así le dieron, en buena medida, razón a sus ideas.

A Fray Servando le preocupó cómo conservar la integridad nacional, por ello manifestó su recelo contra quienes al amparo del federalismo se encantaron con la idea de anexionarnos a los Estados Unidos de América.

El ejemplo del "federalista" Lorenzo de Zavala, en una muestra de ello; un liberal que se ayudó a la anexión, a la separación, al despojo de Texas y su incorporación al vecino país del norte, como parte del gran despojo que ha sufrido nuestro país.

Sostuvo la tesis de que la federación norteamericana se había dado entre estados separados e independientes unos de otros y que se federaron para unirse contra la opresión de Inglaterra. En México existían, a su parecer, condiciones distintas porque había una mayor unidad, una federación al estilo norteamericano provocaría problemas; veía en algunos federalistas, representantes auténticos como lo demostraron después del separatismo. Lorenzo de Zavala no desmentiría a Fray Servando.

Insistimos, queremos hacerlo; Fray Servando fue un partidario de lo que él mismo llamó una federación razonable y moderada. Veamos sus argumentos en los debates del Congreso:

"¿Qué pues decía - Fray Servando- concluiremos de todo esto? Se me dirá: ¿Quiere usted que nos constituyamos en una República central? ¡No! Yo siempre he estado por la Federación, pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración, en aquel entonces, digo yo, y a las circunstancias de una guerra inminente que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado, seguía diciendo Fray Servando, por un medio entre la confederación laxa de los Estados Unidos cuyos defectos han patentizado muchos escritores y que allá mismo tienen muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas; un medio, digo, entre la federación laxa de los Estados Unidos y la concentración peligrosa de Colombia y del Perú, un medio en que dejando a las provincias las facultades muy precisas.

Un medio en que dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer las necesidades de su interior y proveer su prosperidad, no se destruya la unidad, ahora más que nunca es indispensable para hacernos respetables y temibles a la santa alianza, ni se enerve a la acción del Gobierno que ahora más que nunca debe ser enérgica para hacer obrar, simultánea y prontamente, todas las fuerzas y recursos de la nación menos turismo silis. Esto es mí voto y mi testamento político."

¡Qué gran enseñanza y qué gran valor de esta ejemplar conducta de Fray Servando Teresa de Mier!

En esta larga cita queda claro el carácter profético del pensamiento de Fray Servando. Su interés por fortalecer la cohesión nacional. Su alerta respecto a invasiones extranjeras. Y su preocupación para estar unidos ante esas emergencias. Le interesó enfrentar las tendencias separatistas de varias regiones.

Repasando nuestra historia nos damos cuenta de las aportaciones de este ilustre mexicano, de alguien que contribuyó a delinear rasgos sustanciales de nuestro perfil nacional. Su legado más importante lo encontramos en nuestros primeros documentos constitucionales. Un liberalismo ajustado a nuestras realidades y proyecto de nación.

Por lo tanto, creemos esta Cámara de Diputados honraría a Fray Servando Teresa de Mier grabando su nombre en su recinto. ¡Nuestra fracción parlamentaria expresa, por lo tanto, su voto favorable! Muchas gracias por su atención. (Aplausos.)

El Presidente: - Se concede el uso de la palabra a la diputada Yolanda Elizondo Maltos, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

La diputada Yolanda Elizondo Maltos: - Con su venia, señor Presidente. Una de las épocas más bellas por la sublimación de los derechos del hombre fue la Ilustración, la luz de la razón alumbrada; todos los aspectos cotidianos de la sociedad, de la ciudadanía universal. La libertad era la esencia medular de esta lucha. Los principios del hombre comenzaban dentro de los derechos naturales. Con la libertad los derechos sociales, económicos y políticos se desarrollaban dentro de ese marco.

Los mexicanos tenemos nuestra historia desbordante de lucha y de hombres que dan su vida por la libertad. "La libertad, Sancho, decía El Quijote, es un don preciado, un don divino. El hombre que pierde la libertad, pierde lo más preciado".

Dentro de los ámbitos represivos de todos los tiempos y de todos los sistemas, el control de la época a favor del Gobierno de aquél tiempo lo ejercía el Santo Oficio, cuyas penas y sentencias eran aterradoras. Sólo un hombre pudo escapar de las mazmorras de la inquisición y este fue Fray Servando Teresa de Mier.

Un auténtico preso político, de 30 años, al que pretendían arrebatarle ese don preciado del que nos habla El Quijote. Hazaña que repita no sin dificultad de las tinajas de San Juan de Ulúa. Después del fracaso de ese sueño prístino que registró en Soto la Marina, al arribo de Francisco Javier Mina.

Sólo un hombre como Fray Servando Teresa de Mier podía lograr estas acciones. Un hombre convencido de lo que es el hombre mismo. Nunca dejó de luchar y en su dialéctica evolutiva logró las representaciones políticas que lo colocaron como testigo y participante de las primeras cartas constitucionales.

Nuevo León se enorgullece de sus hijos. En 1763 nace en Monterrey este ilustre mexicano de amplia cultura, pero sobre todo preclaro entendedor de las luchas libertarias. Decía: "El amor de la libertad está en el corazón de todo americano".

Fueron épocas difíciles, muy difíciles, para hombres como él. Fueron retos históricos a los que supieron responder, a sabiendas de que el ser humano, antes que economista, antes que político, antes que ser profesionista, debe ser hombre.

Y sólo hombres conscientes, libres y responsables, en el sentido ético y espiritual, son quienes pueden trascender a la luz de la universalidad. Los que con imaginación creativa e intuitiva, explorando lo desconocido, lo posible y dinamizando el pensamiento, aceptando también el compromiso con la humanidad y con la nación a través de su intervención legislativa, como Fray Servando Teresa de Mier, ejemplifican el desempeño de un hombre ante su nación, un hombre ante sí mismo. La libertad encarnada, hecha hombre: Fray Servando Teresa de Mier.

Decía en uno de sus discursos: "Los que están acostumbrados al silencio que reina en la monarquía, al derredor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la magnitud y divisiones que hay en la República, especialmente al principio, cuando se están zanjando sus cimientos. Estos son los síntomas de una libertad naciente en lucha con los rumores de esclavitud que están haciendo crisis"; decía Fray Servando Teresa de Mier: "Intente andar libremente el que estaba ceñido con las fajas de la infancia y se dará mil golpes hasta que con el ejercicio se robustezca y la experiencia le enseñe las distancias y los riesgos. Tropiece igualmente el que acaba de soltar inveteradas cadenas, las inquietudes posteriores son efectos de la misma libertad. Los hombres no cantan unísonos, sino solfeando bajo la vara del despotismo, porque cada uno piensa con su cabeza. Digo como el político insigne Tácito: "Más quiero esa peligrosa libertad que una servidumbre tranquila".

Hoy, señores diputados, a tantos años de distancia la fracción parlamentaria del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se enorgullece y aprueba el dictamen, la iniciativa, para que se registre en esta Cámara de la representación popular de México, a donde en esta Cámara, a donde aun cuando no del todo, se ejercen los derechos por los que por 64 años luchó Fray Servando Teresa de Mier. Gracias. (Aplausos.)

Presidencia del diputado Salvador Abascal Carranza

El Presidente: - Se concede el uso de la palabra al señor diputado Carlos González Durán, del Partido de la Revolución Democrática. No encontrándose en la sala, se concede el uso de la palabra al señor diputado Oscar Herrera Hosking del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Oscar Federico Herrera Hosking:

- Señor Presidente, Honorable Asamblea: Vengo en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, para solicitar a esta honorable Asamblea su voto aprobatorio a este dictamen.

En nuestro Estado, Nuevo León, existe un vivo interés sobre este asunto. El Congreso Local ha acordado por unanimidad solicitar a esta Cámara la inscripción del nombre de Fray Servando con letras de oro en este recinto.

Compañeras y compañeros diputados: Escribió Juan Demetrio Casas: "Seamos justos con nuestros muertos ilustres, hablemos de ellos en el silencio de nuestros hogares y en la reunión íntima y estrecha de la familia, para que sepan nuestros hijos lo que la Patria les debe; agrupémonos alrededor de su memoria para que pretendamos a nuestros ciudadanos ejemplos de un estímulo y glorias que son para nosotros un legítimo orgullo. Y en nuestras calles y plazas, en nuestra escuelas y academias, donde quiera que dé muestras de su fecunda vida intelectual, hablemos también de ellos, que ellos representan la historia de nuestros esfuerzos comunes por alcanzar fama y renombre, y son, a manera de astros luminosos que señalan a las generaciones del mañana, el camino de nuestra civilización y de nuestro progreso".

A eso hemos venido hoy aquí, a hacer justicia a un patriota, Servando Teresa de Mier pero también a cumplir con un compromiso ético, pues como bien lo escribió otro nuevo leonés ilustre Alfonso Reyes: "en los individuos y en los pueblos el no perder de vista la moral significa el dar a todas las cosas su verdadero valor" y estamos reconociendo en Servando Teresa de Mier un valor histórico por sus servicios a la Patria, pero si se me preguntara por el argumento principal que amerita el homenaje que hoy le rendimos, yo diría que por la firmeza de sus convicciones y qué oportuno es reconocerlo en los tiempos que corren.

Hoy, cuando las naciones dudan de las ideologías que hablaban de que también en lo social existían proyectos de llave en mano, cuando se pierde aquel marco de referencia que clasificaba con precisión a las tendencias, cuando muchas naciones no determinan con claridad conforme a qué principios distribuyen tareas al Estado y a la sociedad civil, qué importante es venir a rendir homenaje e inscribir en estas estelas de cartera que son la historia misma y que hace justicia a nuestros héroes, en nombre de quien fue fiel a sus ideas y a sus convicciones, él expresó en su famoso discurso sobre la Federación Mexicana pronunciado el 13 de diciembre de 1823; nadie creo, podrá dudar de mi patriotismo: "son conocidos mis escritos en favor de la Independencia y libertad de la América son públicos mis largos padecimientos y llevo las cicatrices en mi cuerpo; otros podrán alegar servicios a la Patria iguales a los míos, pero mayores, ninguno, a lo menos en su género y con todo nada he pedido, nada me han dado y después de 60 años ¿Qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste pues un derecho para que cuando voy a hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado e imparcial; puedo errar en mis opiniones, este es el patrimonio del hombre, pero se me haría suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones".

Servando Teresa de Mier remacha en nuestras conciencias que nuestro pasado es de compromiso e implica acuerdos y bases fundamentales que se transmiten

generacionalmente. Las postrimerías del Siglo XX arrojan una lección fundamental, política y ética, se implican y no pueden ejercerse por separado en una aparente y superflua apreciación científica. En este terreno el ejemplo de Teresa de Mier resplandece con vigor, la política como la actividad eminentemente humana retrata el alma del hombre con sus mezquindades y sus grandezas, las virtudes y los vicios son magnificados en el espejo genuino de la opinión pública y en la verdad implacable de la historia. Se reitera con el peso de lo evidente y lo diáfano de la sencillez que también en la política y tal vez en forma más descarnada por involucrar intereses públicos, se da lo bueno y lo malo y se mide al hombre por la calidad moral con la que asume el cumplimiento de su deber.

No somos una institución que venga a rendir homenajes a seres impecables e impolutos sino a los hombres que tuvieron la grandeza de ser plenamente humanos; si la perfección llegara a existir, sería algo tan excepcional que quien tuviera esa virtud no podríamos interpretarla como meritoria, porque escapa al esfuerzo, la voluntad y al empeño, al denuedo y al fervor y a la pasión que son la materia, que son la arcilla de que está hecho el ser humano, y eso es Servando Teresa de Mier, el ser humano que supo llanamente luchar por sus ideas.

Como bien lo expresó en su iniciativa el compañero Agustín Basave, creativo, inquieto, ególatra, el Padre Mier fue siempre un hombre de controversias. Muchos defectos pueden achacársele, pero nadie puede negarle el título de patriota.

En este año en el que precisamente el 11 de octubre se cumplieron 150 años de que Mariano Otero, otro de nuestros legisladores, pronunciará aquél discurso del acuerdo en lo fundamental, afirmando con ello que no hay proyectos impactos y que es menester la coincidencia en los principios fundamentales para el avance democrático, vislumbrando desde ese tiempo la necesidad de la representación de las minorías, qué alentador es que todos los partidos coincidamos en rendir honor como dice el dictamen, al político, al historiador, al liberal, al actor, y al ideólogo de la revolución de independencia de nuestra patria. Muchas gracias.

El Presidente: - Se concede el uso de la palabra al señor diputado Álvaro Salazar Lozano, del Partido Revolucionario Institucional para hacer una propuesta.

El diputado Álvaro Salazar Lozano:

- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea.

Dado lo relevante de la personalidad de Servando Teresa de Mier, la importancia de su palabra y su acción en la construcción de la nación y en momentos angustiosos y definitorios, así como el honor que representa para el Estado de Nuevo León, cuna de este extraordinario personaje, y aún para todos los mexicanos, queremos que el acto de inscribir su nombre en este recinto, debe realizarse en una ceremonia importante, trascendente, solemne, por lo que me permito exponer lo siguiente:

Propongo que se añada al dictamen, un artículo transitorio que diga lo siguiente: Se faculta a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias,

para determinar fecha y hora en que se celebre la ceremonia correspondiente, pudiéndose al efecto hacer uso de este salón de Sesiones.

Firma su servidor y entrego esta proposición a la Secretaría. Muchas Gracias.

El Presidente: - Tiene la palabra para hechos, por cinco minutos, el diputado Esteban Zamora, del Partido Acción Nacional.

El diputado Esteban Zamora Camacho:

- Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros:

Es convincente la expresión del diputado que vino a decir a esta tribuna que debe honrarse a los hombres que hayan mostrado firmeza de convicciones, y citó como ejemplo de hombre de convicciones firmes, a mi modo de ver con mucha razón, a Fray Servando Teresa de Mier.

Precisamente en defensa de esas convicciones, en búsqueda de esa firmeza, es por lo que los diputados de Acción Nacional nos vamos a abstener en la votación y se abstuvieron nuestros compañeros en la Comisión que dictaminó sobre este asunto.

Se ha hablado aquí del federalismo de Fray Servando, como para tratarlo de librar de la mancha que algunos quieren dejar caer sobre él de haber sido centralista.

Federalista o centralista, indiscutiblemente Fray Servando es figura importante en la lucha por la independencia, no solamente en el proceso de la lucha armada, sino como antecesor ideológico de ésta, y figura importante también en los trabajos para constituir legalmente, jurídicamente, como entidad política la nación que nacía a la vida independiente.

Aunque se admitiera el supuesto federalismo de Fray Servando, no creo que sería razón para excluirlo de estas estelas de cantera, como dijo el diputado, ya que tenemos aquí el nombre de quien por ejemplo proclamó el Imperio de Iturbide me refiero a Gómez Farías y eso no es ningún óbice para que figure con letras de oro en los muros de este Salón de Sesiones.

Nosotros nos vamos a abstener en la votación, precisamente porque creemos que en este ritual intrascendente y vacío, no hay congruencia con las convicciones de Fray Servando. Fray Servando en los debates del Congreso Constituyente de 1924 [sic], proponía un plazo de 10 a 15 años para que en forma paulatina se fuera estableciendo el federalismo en México. Él aportaba razones valederas para que el tránsito no fuera brusco, para que los cacicazgos locales no se ensoberbecieran, para que la adopción inmediata de un federalismo no se convirtiera en motivo de ruptura y de desunión, y proponía, como hemos dicho, 10 a 15 años de tránsito para que gradualmente nuestra configuración política desembocara en el federalismo pleno.

Pero he aquí, señores diputados, que han transcurrido no solamente los 15 años de plazo que pedía Fray Servando, han transcurrido 169 años desde su discurso y todavía el federalismo está en los textos constitucionales, pero es el gran ausente en la práctica política cotidiana de México. (Aplausos.)

169 años después del discurso de Fray Servando, a los estados libres y soberanos nos siguen mandando virreyes, algunas veces sin tener ni siquiera las calificaciones constitucionales para ser gobernador, y lo digo por mi tierra, y nos los imponen a garrotazos. Ese es federalismo que venimos aquí a honrar, a rendir homenaje a Fray Servando.

Hace 169 años que Fray Servando pedía un plazo de 10, no más de 15 años para que el federalismo tuviera vigencia plena en México, y todavía los estados que forman el Pacto Federal están en actitud de limosneros de las mercedes de la Federación, y todavía los diputados de oposición seguimos luchando por el federalismo fiscal que es el cimiento, la base constitutiva del federalismo político auténtico.

Y todavía el municipio, el lázaro de nuestro sistema político, espera en las gradas donde el banquete centralista se lleva a cabo con derroche insultante que le caigan algunas migajas de recursos para poder atender sus necesidades más apremiantes. Entonces, señores diputados, falta congruencia, se atenta contra esa firmeza de las convicciones que con toda razón vino a esgrimir el compañero diputado que defendió el dictamen, por eso no nos oponemos a que se rinda homenaje ni a Fray Servando, ni a ninguna de las otras figuras destacadas de la historia, simplemente nos abstendremos en la votación, como nos abstuvimos en las comisiones.

Y para terminar, un solo argumento más, si me permite la Presidencia si es que he agotado mi tiempo: no creemos que estas estelas de cantera sean realmente la historia de la Patria, sino la crónica del oportunismo. Aquí se han traído personajes muchas veces sin mayor examen, de acuerdo con las condiciones políticas del momento, de la misma manera que a lo largo de la historia se han mandado retirar los nombres de quienes ya habían logrado un lugar en las estelas de cantera.

Estas son nuestras razones para que el pleno quede informado del por qué de nuestra actuación. Muchas gracias. (Aplausos.)

El Presidente: - Para rectificar hechos tiene la palabra el diputado Agustín Basave Benítez.

El diputado Agustín Basave Benítez:

- Con su permiso, señor Presidente. Sólo para hacer una precisión en torno a las palabras del diputado que me antecedió en esta tribuna.

La propuesta de la iniciativa para inscribir con letras de oro el nombre de Servando Teresa de Mier en esta Cámara de Diputados, trasciende con mucho las

coyunturas actuales. No hay en ella deo alguno de posturas partidistas o de pretender aprovechar el nombre de un mexicano ilustre para estos efectos.

Creo que Fray Servando Teresa de Mier está muy por encima de todas estas disputas partidistas. Creo que su figura ha sido ampliamente juzgada por la historia, y creo que sus méritos valen el que sean reconocidos en este recinto.

No me parece justo usar esta iniciativa, este dictamen que ahora discutimos, para ventilar posturas partidistas o enconos personales. Me parece que Servando Teresa de Mier merece estar aquí, merece ser reconocido. No me parece tampoco justa la expresión de que estas barras y estos nombres que están inscritos con letras de oro, sean la crónica del oportunismo.

Me parece que todos ellos, cada uno de ellos, tiene méritos de sobra para estar aquí; y me parece que para honrar a nuestros héroes, debemos hacerlo sin caer en estos debates coyunturales.

El hecho de que la iniciativa haya sido firmada por diputados de Nuevo León, no quiere decir que sea el Padre Mier una figura nuevoleonense, yo creo que está muy claro que es una figura nacional, y que a muchos años de su muerte está el legado que nos dejó establecido y reconocido por los mexicanos. Pero sí sólo el entrañable amor por la Patria chica, si sólo el paisanaje va a lograr que evoquemos nuestros olvidos, entonces bienvenido sea ese amor por Patria chica, porque le hace un servicio no al Estado sino a la nación. Muchas gracias.

El Presidente: - En virtud de que se han agotado la lista de oradores, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se acepta o se desecha la propuesta presentada por el diputado Álvaro Salazar.

El secretario Héctor Morquecho Rivera: - En votación económica se consulta a la Asamblea, si se acepta o se desecha la propuesta presentada por el diputado Alvaro Salazar Lozano, del Partido Revolucionario Institucional.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada señor Presidente.

El Presidente: - Consulte la Secretaría a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el artículo único del proyecto de decreto.

El secretario Héctor Morquecho Rivera: - En votación económica se pregunta a la Asamblea si se considera suficientemente discutido el decreto.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Aceptado, señor Presidente.

El Presidente: - En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario Héctor Morquecho Rivera: - Se va a proceder a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

Se ruega a la Oficialía Mayor haga los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

Votación

El secretario Salvador Juárez García: - Señor Presidente, informamos que se emitieron 321 votos en pro, uno en contra y 46 abstenciones. Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación

El Presidente: - Aprobado en lo general y en lo particular el artículo único del proyecto de decreto por 321 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Recinto de la Cámara de Diputados el nombre de "Servando Teresa de Mier".

El secretario Salvador Juárez García: - Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El Presidente: - El siguiente punto de orden del día...

El diputado Amador Rodríguez Lozano (desde su curul): - Señor Presidente, me permite...

El Presidente: -¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Amador Rodríguez Lozano (desde su curul): - Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 77, fracción I de la Constitución, este es un acto de la Cámara y no se pasa al Senado.

El Presidente: - Corrija el trámite, señor secretario, según lo solicita el diputado Amador Lozano.

El secretario Salvador Juárez García: - Publíquese, entonces, el acuerdo tomado.

El Presidente: - Correcto.

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo
Tomo CDLXXI, No. 20, 29 de
Diciembre de 1992, Pág. 3

DECRETO para que se inscriba en letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados el nombre de Servando Teresa de Mier.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Gobernación.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:
Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO

"LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

Artículo Único.- Inscríbase en letras de oro en el lugar de honor del Recinto de la H. Cámara de Diputados el nombre de Servando Teresa de Mier.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Se faculta a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para determinar fecha y hora en que se celebre la ceremonia correspondiente, pudiéndose, al efecto, hacer uso de este Salón de Sesiones.
SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION.- México, D. F., a 18 de diciembre de 1992.- Dip. Salvador Abascal Carranza, Presidente.- Dip. Layda Elena Sansores San Román, Secretaria.- Dip. Héctor Morquencho Rivera, Secretario. Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.-
El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.- Rúbrica.

SESION SOLEMNE

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara
de Diputados. LV Legislatura
II Año Legislativo, Periodo
Ordinario. 21 de abril de 1993
Edición Especial

El Oficial Mayor Joaquín Contreras Cantú: Señores legisladores; distinguidos invitados a esta ceremonia; señoras y señores.

HONORES A LA BANDERA

Iniciaremos esta solemne ceremonia con los honores a nuestra Bandera Nacional, que será escoltada por alumnos de la Escuela Secundaria "Servando Teresa de Mier", del Estado de Nuevo León, por lo que les ruego se sirvan ponerse de pie.

Muchas gracias. En cumplimiento del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1992, se inicia esta ceremonia solemne para develar en los muros de la Cámara de Diputados, el nombre de Servando Teresa de Mier.

Rogamos en primer término, la participación del diputado Rogelio Villarreal Garza, coordinador de la diputación del Estado de Nuevo León.

El diputado Rogelio Villarreal Garza:

Compañeras y compañeros diputados; compañeros senadores; Silvia Hernández, Presidente de la Mesa Directiva; senadora María Elena Chapa Saúl González, Ramón González, José Osorio Palacios, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con el mayor de mis respetos, saludo al maestro O'Gorman, quien ha dedicado los mejores años de su vida a la búsqueda y al encuentro de Fray Servando.

Señoras y señores, de profundo significado por el encuentro venturoso con el ciudadano ejemplar Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, es esta ceremonia a la que hemos sido convocados para dar cumplimiento al decreto publicado en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1992, que a la letra dice:

«La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DECRETA

Artículo único: Inscríbase en letras de oro, en el lugar del recinto de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de Fray Servando Teresa de Mier.

TRANSITORIOS

Primero. Se faculta a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para determinar fecha y hora en que se celebre la ceremonia correspondiente, pudiéndose al efecto hacer uso de este salón de sesiones.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

Salón de sesiones de la Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión México, Distrito Federal. a 18 de Diciembre de 1992 Diputado Salvador Abascal Carranza, Presidente; diputada Layda Elena Sansores San Román, secretaria, diputado Héctor Morquecho Rivera, secretario. Rúbricas.»

Nuevo León, cuna del Padre Mier, se une con júbilo a la celebración de este acontecimiento, y nos honra con su presencia en este acto, el señor Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, licenciado Sócrates Rizzo García; presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Hugo Renato Martínez Flores; doctor Dante de Canini y un grupo de diputados, él es el líder de la mayoría del Congreso en Nuevo León; el presidente municipal de Monterrey, licenciado Benjamín Clariond Reyes.

Se encuentran con nosotros distinguiéndonos, los descendientes directos de don Fray Servando, las familias Mier y Maiss Mier; encabezados por el ingeniero José Maiss Mier; el Presidente de Mier y Noriega de Nuevo León, Joaquín Peña Salinas; el secretario de Educación y Cultura, Edilberto Cervantes; distinguidos neoleoneses radicados aquí en el Distrito Federal; la Sociedad Neoleonense de Historia y Geografía, encabezada por su Presidente, el presbítero Pedro Gómez Danés; los cronistas de Nuevo León, cuyo Presidente es el profesor Napoleón Nevárez; un importante grupo de la masonería de Nuevo León; los directivos, maestros, alumnos de la Escuela Secundaria Numero 7 "Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra", de la ciudad de Monterrey. A todos ellos, queremos en este acto agradecer su asistencia.

Encontrar el perfil de un héroe, es un acto de extrema solemnidad y cobra mayor importancia está se acredita en nuestro tiempo, frente a un horizonte de cambios y transformaciones que afronta la humanidad, lucha de nuestros días, todavía por la independencia y por la libertad de algunos de los pueblos del planeta.

Su biografía, la del héroe, no ha de ser más que el itinerario de un viaje consigo mismo, una cita en que para los grandes hombres como el padre Mier, sea la elevación grandiosa y en donde emprendamos el camino para sustituirle por grandes y permanentes símbolos y colocarle por siempre en la galería de los inmortales.

Es el padre Mier precursor del pensamiento libertario en América y particularmente en México. Destaca su figura en relieve de enaltecido patriotismo, como la de un hombre de pensamiento y acción acrisolados, como la de un mexicano ejemplar,

valiente, docto, hábil, sutil, luchador incansable a quien hoy el pueblo de México reconoce, porque se le acreditan valiosos y oportunos servicios a la Patria.

Su memoria, merece nuestra mayor consideración y amerita un mejor conocimiento de su persona y de sus actos, porque abundan en él substancioso material vivo, aleccionador y estimulante; impulsor de libertad, de dignidad y de justicia, que se sobrepone a su sola significación cívica.

Es el padre Mier, tejedor inteligente del pasado indígena mexicano con el constitucionalismo español, para formular una ideología política diferente para México.

Su pensamiento y su palabra, llenos del concepto libertad, encendieron la sorpresa de propios y extraños, con sus teorías políticas y sus búsquedas religiosas, porque sus ideas fueron, siguen y seguirán siendo estandartes de lucha, en la medida que son actitudes universales.

Un hombre, que en la derrota vivió su sublimación, que abona con el sufrimiento el campo donde se fertiliza su pensamiento; que nos ordeno la adaptación al fenómeno histórico, pero no la adaptación pasiva, sino la adaptación de lucha, de inquietud y de cambio en la mente, germen del progreso y de la justicia.

Sus alegatos políticos y religiosos, sus trabajos de crítica social, le acarrearón en su agitada y maltratada existencia, atroces persecuciones por encima del nivel común, pero las excesivas humillaciones y las crecientes penalidades, no fueron bastantes para cambiar el rumbo de su pensamiento libertario.

Espíritu inquieto el de Fray Servando. Pasó mayor parte de su vida procurando desterrar la iniquidad en la Nueva España, promoviendo la justicia entre los hombres y enlazando la libertad, como el más preciado de los valores humanos. Su voz, siempre una protesta con claras pinceladas de su extrema preocupación por los actos de inhumana crueldad que caracterizaron la acción española sobre América, desde la toma de posesión de las tierras del Nuevo Mundo.

El consejo de su vibrante palabra y el testimonio de su conducta, son la prueba elocuente de la magnitud de prestigios indiscutibles. Sentía la libertad y la independencia por su país, como el reto de afrontar responsabilidades de que la paz que alumbra siempre nuestra esperanza no debiera estar nada más pendiente.

Sin reservas podemos atribuirle la autoría de las ideas más claras, más radicales y más avanzadas de la independencia. Concibe la libertad como un concepto vinculado a nuestra persona, como persona, como sentido integro de la vida y al derecho natural de ser libres. Fray Servando es artífice y guía del pensamiento liberal en la Revolución de Independencia, y hoy siempre, en solidaridad con la inteligencia, con la verdad y con la justicia.

En un marco de serios cambios en el mundo, Francia termina con los privilegios feudales y se anota firmemente la declaración de los derechos del hombre, que es pauta final del absolutismo, para abrir la venturosa puerta de la democracia.

En los Estados Unidos se hace la declaración de Independencia y se promulga su Constitución; en Inglaterra se inicia una nueva vida para el hombre con una revolución industrial; el mundo se sacude con una cadena de serias transformaciones sociales y agoniza un siglo. Frente al marco de este torrente de inquietudes sociales y, teniendo como testigo el claro y luminoso cielo norteño, nace Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, en Monterrey, el 18 de octubre de 1763.

Descendía por línea paterna de los duques de Granada y los marqueses de Altamira y, por la materna, de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León. Pudo crecer Fray Servando inclinado hacia el sol de las monarquías desfallecientes, o buscar al contrario, en su propia fuerza, el sentido futuro de la República, encontrar en su propio dolor el dolor del pueblo, porque siendo su vocación la libertad, resulto su culto, resulto su fe, resulto su dogma.

José Eleuterio González, el doctor Gonzalitos, uno de sus biógrafos más importantes, nos dice que el 26 de octubre de 1763, en la parroquia de Monterrey, fue bautizado por el presbítero don Juan Bautista Báez Treviño, de nueve días de nacido, español hijo legítimo de don Joaquín Mier Noriega y de doña Antonia Guerra, español y vecina de esta ciudad, y que fue su padrino don Salvador Lozano y anota posteriormente que en 1767 vino a Monterrey don Francisco de Cueva, natural de México y estableció una escuela, semejante a la que había en la capital y ahí aprendió el padre Mier, las primeras letras y la gramática latina y posteriormente se traslada a México a continuar sus estudios en el Colegio de los Frailes Dominicos. Ahí es donde se manifiestan sus primeras inconformidades. Y bajo la promesa del padre maestro León, de que pronto se realizaría una reforma en el convento, profesó este concepto a la edad de 16 años.

De ahí pasó al colegio de Partacelli, donde estudió filosofía con el padre Arana y con el maestro Barreda y teología con ellos mismos y con el padre Moreno Piña y recibió la confirmación del arzobispo Haro, siendo su padrino el padre lector Palerbo. Se retiró al Convento de la Piedad por la presión ejercida sobre su espíritu o por el círculo tan estrecho y mezquino marcado por las reglas. Tuvo la patente de lector de teología moral y regresó al convento a los ocho meses ya ordenado sacerdote, nombrado cuncluidor [sic] y nuevamente maestro de estudios.

Cuando apenas tenía 27 años ya era doctor y graduado en bachilleres de teología y filosofías

Se inicia en la gran escuela de la adversidad, y todas sus penalidades giran en torno al sermón que predicó en la colegiata de Guadalupe en México en 1794, piedra angular de su destierro y persecuciones, recluido en San Juan de Ulúa, en

el Convento de Caldas; en Madrid se le recluye en la casa llamada "De los Toribios"; en Cádiz, una cadena interminable de aprehensiones, celdas y siempre, siempre la habilidad para romper cadenas.

La diversidad y la noble audacia de su presencia en Madrid, Roma, Lisboa, Londres, Burgos, Filadelfia, en una ruta siempre, encaminando sus pasos a la elección que lo lleva a la consecución de su tiempo augusto, la libertad de México la libertad de América.

Tras el aburrimiento de las prisiones y la inquietud por la evasión, siempre se manifiesta la alegría y el gusto por escribir; escribe sus mejores obras bajo el rigor de la miseria y la persecución de los injustos. Las sombras de la celda dieron el fruto de sus mejores obras: Historias de la Revolución de la Nueva España, Cartas de un Americano al Español, Memorias Política Instructiva, enviada desde Filadelfia a los jefes de Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España, Manifiesto Apologético, la Carta de Despedida a los Mexicanos, Apología y Memorias, escritos en las cárceles de la Inquisición en 1819, Plan de la Constitución de la Nación Mexicana, que fue el voto particular de Fray Servando en el Congreso y una serie de interesantes cartas a sus amigos y paisanos de Nuevo León.

Extraordinario humanista. Con la publicación de la Política instructiva, en 1821, en Filadelfia, el padre Mier se manifiesta partidario del sistema político republicano y se lanza contra el monarquismo del Plan de Iguala. Dice el padre Mier: Libertad y Rey son incompatibles. Todo mal proviene de los reyes; constituye el mayor enemigo de la prosperidad pública. Los países con el prosperan, prosperan a pesar del rey.

De la Memoria Política Instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes de Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España, tomamos un pequeño fragmento: "Mexicanos benditos, despertad de vuestra patria, antes que España os deje reducidos a un puñado de tierra impotente, para que seáis eternamente esclavos de bárbaros cosacos o de los españoles poco menos bárbaros. Ya es tiempo de que hagamos nuestra entrada solemne en el universo, de que México obtenga el lugar distinguido que corresponde al país más opulento del mundo, de que obremos como hombres, sin necesidad de tutores y echemos mucho enhoramala a los españoles intrusos y obstinados en disponer de lo ajeno".

En una de sus cartas al ayuntamiento de Monterrey, el 17 de julio de 1822, expresaba el padre Mier: "Nosotros no queremos la Independencia por la independencia, sino la Independencia por la libertad. Por la libertad es que hemos estado teniendo 11 años con nuestra sangre, los campos de Anáhuac y si no se nos da la guerra, aún no está concluida, los héroes aún no han muerto todos y no faltarán defensores de la patria".

Sin lugar a dudas, Fray Servando fue un graduado en las tesis y argumentos por la libertad y la independencia. América y México no sólo vivieron en su espíritu, sino en cada instante de su sufrimiento y en cada cadena despedazada.

Su elocuencia, vibra en la lealtad de su vocación por el sacrificio.

El persuadió a Mina y lo acompaña en 1817 a la expedición en apoyo a la revolución de independencia. Desembarcó en Soto La Marina, donde el padre Mier fue hecho prisionero por los realistas; siempre perseguido, inocente y víctima del despotismo, pero su prestigio le valió la designación de diputado para representar a Nuevo León en el Congreso Constituyente.

El 13 de diciembre de 1823, pronunció su discurso de las profecías, testimonio elocuente de su celosa e inteligente actividad de constituyente. Su tarea era buscar un camino para darle a México una nueva forma de Gobierno.

Se rebela contra la monarquía de Iturbide; el padre Mier quiere una República, una República Federal y que por las características del país no era recomendable ni oportuno conceder por el momento la soberanía a las entidades.

Alegaba que era prioritario organizar la cosa pública, de tal suerte que con el tiempo la soberanía fuera un hecho real.

Como los grandes y singulares héroes, tenía Fray Servando, el denominador común de seguir la misma dirección de la estrella, la estrella de la libertad.

Es orfebre en la difícil conciliación de indígenas y de quienes nacidos en estas tierras de sangre española luchaban por conjugarse para vivir; engarce prodigioso de esa realidad que llamamos México.

A nuestra América descubierta le faltaba descubrirse a sí misma y esta tarea la inicia Fray Servando, para quien no sólo era una realidad geográfica, sino un compromiso de entendimiento.

Hoy la conciencia de América está despierta y asociada por el esfuerzo de la ascensión; las repúblicas americanas anuncian su integración. Es realidad el sueño de Fray Servando, en el marco del patriotismo continental y abriendo la puerta de una nueva concepción de cooperación política, económica y social.

Decía el padre Mier: "Nadie puede dudar de mi patriotismo; son conocidos mis escritos en favor de la Independencia y la libertad de América; son públicos mis largos padecimientos; son públicos mis largos padecimientos y llevo cicatrices en mi cuerpo".

Anuncia su muerte recorriendo las calles de México en una calesa, para invitar a su viático, y días después muere. Hasta el último instante es testimonio de su conducta y de su pensamiento.

Su acción, sustento permanente de ser en nuestra patria; esplendidez del espíritu sin desigualdades, justo; ni vejez ni mocedades en su obligación.

Compañeros diputados: Es Fray Servando Teresa de Mier ilustre neoleonés, héroe de nuestra patria, sentimos su presencia, irradia su verdad, esta verdad para transformarse en renovada energía para todos los mexicanos de continuar luchando por nuestra soberanía.

Hoy, no hay que dejarle ir, debemos recogerla, debemos reiterarla y a través de nuestro respeto y admiración evocar la vida gloriosa de este ejemplar ciudadano de México, de América. Ejemplar de la libertad, ejemplar en la independencia y ante este México de nuestros días, debemos engrandecer haciéndonos dignos por el respeto de sus deberes en un pacto que firmamos día con día con la esperanza. Muchas gracias.

El Oficial Mayor: Tiene la palabra el diputado Carlos González Durán.

El diputado Carlos González Durán:

Distinguidos invitados, honorables representantes populares del pueblo y de la nación.

El sentido y el significado de un proceder debe hacerse en referencia a la lucha que impulsa, a la causa que abandera, al sacrificio que realiza. El marco histórico de la revolución de Independencia presenta las siguientes características: después de una opresión de 300 años se desarrollo una lucha armada militar, política y diplomática para la emancipación de la Nueva España. Existía ya en el mundo un conjunto de cambios socioeconómicos y políticos que hacían caduca la estructura absolutista y que hacían caduco el cesar o papismo que como una estructura superior a las monarquías implicaba una intromisión sobre los estados.

Se dieron una serie de rivalidades entre las potencias europeas. Inglaterra y Francia por extenderse a costa de las posesiones de España y Portugal. Hay un ascenso de una nueva clase social, hay unas ideas de reivindicación de los derechos humanos en la revolución francesa, en la emancipación de las colonias inglesas en Estados Unidos.

Hay una concurrencia de corrientes emancipadoras de rescate de la dignidad humana, como la Ilustración, Teodoro Reffin, un iluminista alemán en un hipotético diálogos con Dios, dice: Si Dios me ofreciera en una mano la verdad y en la otra la búsqueda de la verdad con el riesgo de andar permanentemente perdido, yo le diría: Señor, la verdad plena es solo para ti; para mi es la búsqueda de la verdad.

En la Ilustración se instaura la fe en la razón humana, el valor de la razón de la conciencia, de la igualdad de los derechos humanos. El liberalismo como limitación al Estado y el rescate de derechos.

La emancipación de América Latina juega un papel hermanado, hay una lucha internacional, en esa lucha internacional de emancipación de América Latina hay que ubicar a Fray Servando Teresa de Mier, porque el fue efectivamente un luchador internacionalista, con Francisco Javier Mina.

Los conflictos de España con su imperio, el crecimiento de las provincias, el reclamo de las provincias de ser tratadas con respeto igualitario; el ascenso de los grupos criollos; la presencia de un clero culto, la presencia de un clero que instruido por los jesuitas enterado de las nuevas corrientes emancipadoras de Europa y de Estados Unidos, sembró en las conciencias la lucha teórica, fundamento de la lucha ideológica.

La presencia de una cédula excesiva de consolidación de los recursos de la Casa Real que afectaba capas superiores en la colonia; la presencia de un sentimiento nacionalista; el malestar y maltrato de indígenas y de las castas; la discriminación de los mestizos en cargos eclesiásticos y administrativos; la presencia de las fuerzas napoleónicas en España; la captura y abdicación de los Reyes de España; la presencia de luchas en América del Sur por la emancipación nacional; el humanismo que sembró buenos frutos de los frailes de Quiroga, de Gante, de Las Casas, de Fray Antonio Alcalde, en Jalisco.

Fueron las ideas de la Ilustración, del liberalismo, de Voltaire, de Rousseau, de Condillac, de Diderot, de Montesquieu, base teórica de estas luchas.

Pero la revolución de Independencia presentó un conjunto de ideales que son vigentes ciertamente hoy: la igualdad y libertad de todos los hombres, la abolición de la esclavitud y de las castas, la distribución equitativa de la propiedad para alcanzar la igualdad social y económica, la supresión de tributos y cargas económicas, la igualdad de condiciones para todos, el derecho a que todas las voces fueran oídas, o derecho a la representatividad.

La Independencia de México, rompiéndose para siempre y jamás la dependencia al trono español; la presencia de un gobierno propio. Fray Servando Teresa de Mier señalaba tres requisitos para tener un gobierno propio: primeramente una asamblea nacional un Congreso, aunque fuera designado por un caudillo; ya después cuando hubiera condiciones, habría representatividad electoral; pero una asamblea que tomara la voz del oprimido pueblo mexicano, que tuviera el mando y el control de los ejércitos, no ejércitos deliberantes y principalmente una lucha internacional y diplomática que diera fortaleza en el exterior a la incipiente fuerza emancipadora. Se trataba entonces de la Independencia. Nuestro país era una escalera de desigualdades: los europeos eran 50 mil, los criollos 1 millón, los mestizos 1 millón, los indios, los mulatos, las castas 3 millones 500 mil, hacían una población de 6 millones 122 mil 354.

El español peninsular formaba la cúspide de esa escalera, los privilegios, las ventajas, los derechos, la riqueza de los que todo tienen y la pobreza de los que nada tienen, caía sobre una inmensa mayoría de la población nacional. El criollo

era postergado; con encargos eclesiásticos y administrativos. También el mestizo, pero maltratados, oprimidos y explotados, los indígenas, los negros y las castas.

La conquista no fue un encuentro de dos culturas; dice Luis Cardosa y Aragón, que fue un encontronazo. Ese encontronazo significó el aplastamiento, el soterramiento de la cultura nativa. Se negó hasta la dignidad de hombre al nativo, dice Jean Paul Sartre, que indio quiere decir intermedio entre la bestia y el hombre. Se puso en duda si el indio tenía alma y para cristianizarlo se le oprimió. Había pues un conjunto de desigualdades de castas que era toda esta letanía: español con negro, mulato; mulato con español, morisco; morisco con español, chino; chino con india, salta pa'tras; salta pa'tras con mulato, albarazado; albarazado con negro, cambujo; cambujo con india, zambaigo; zambaigo con lobac, calpamulato; calpamulato con cambujo, tente en el aire; tente en el aire con mulato, no te entiendo y no te entiendo con india, ahí te estás. Esta escalera de indignidades, de ignominias y opresiones tuvieron fin, tuvieron término. Soterrados, arrinconados, excluidos, despojados, víctimas de la sujeción, del tributo y de otras explosiones económicas: gabelas, alcabalas, diezmos, tributos, sucede que hubo unos intentos cívicos de audiencia, que se dieron en la Audiencia, en el Ayuntamiento.

El acuerdo emancipador del Ayuntamiento fue el 15 de septiembre de 1808 con Gabriel de Llermo. Pero la cerrazón, la cerrazón del absolutismo monárquico por una parte y la cerrazón del clero, César o papista por otra parte, hicieron necesaria la lucha de la rebelión. La rebelión que acaudilló Miguel Hidalgo y Costilla, que dijo: "Aquí no hay más que ir a coger gachupines". Y la batalla hizo una lista de próceres; el libertador, la cabeza que dio una significación social a la lucha insurgente, Miguel Hidalgo y Costilla; el gran estratega y patriota, Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón; Ignacio López Rayón, preocupado por dar al país una estructura jurídica y política; Ignacio Aldama; Juan Aldama, que dio aviso a la conjura de Querétaro; Leonardo Bravo, cuya vida quería rescatarse entregando 800 prisioneros realistas y no se pudo y en represalia se iba a víctimar a 300 sujetos y recordemos ese gesto de clemencia de Nicolás Bravo; Carlos María de Bustamante, su gran pluma, su oratoria en el Congreso de Chilpancingo; José María Coss, zacatecano en la prensa insurgente; Hermenegildo Galeana, que se unió a Morelos; Vicente Guerrero, la Patria es Primero; José Manuel de Herrera, primer secretario de Relaciones Exteriores del México independiente; José Mariano Jiménez, de Jalisco; el cura José María Mercado y el amo Torres, José Antonio Torres; José Mariano Michelena; Fray Servando Teresa de Mier; Pedro Moreno; Francisco Javier Mina; Andrés Quintana Roo y su esposa Leona Vicario; Guadalupe Victoria.

Esta lucha, estas banderas, estos próceres, hoy reciben, para reconocer la dignidad y el honor de un cabal patriota: Fray Servando Teresa de Mier, que ciertamente fue un brillante orador de la Constitución de 1824, cuyo pensamiento pasó de la monarquía constitucional y moderada, al republicanismo radical que influenciado por el modelo inglés, tenía la posición monarquista constitucional. Pero entendió que la elección era el fundamento de los buenos gobiernos y de los

gobiernos de bienestar nacional y popular. Orador, teólogo, un gran hombre de la resistencia y de la lucha emancipadora internacionalista que ciertamente padeció la continua persecución del clero de la Colonia en México y en España; pero que en Europa fue reconocido y miembro del Instituto de Ciencias en Francia, amigo del gran amigo de México, el genio De Humboldt.

Fray Servando participó en esos grupos masónicos, en esos grupos secretos, en esos grupos internacionalistas; recordemos el grupo de los Guadalupe, que dieron gran apoyo, pues Fray Servando como teólogo, como orador sagrado, hizo ver mal los falsos argumentos que pretendía la Colonia establecer para sojuzgar al pueblo de la Nueva España.

Los hizo ver mal. Porque con una erudición de antropólogo presentó unas tesis que desquiciaron la mentalidad cerrada y dogmática de ese clero autoritario. Con respeto siempre al símbolo de la nacionalidad y de la emancipación mexicana, que es la Virgen de Guadalupe. Que Hidalgo la tomó en Atotonilco, un estandarte, para decir: "¡Viva la Virgen de Guadalupe!"

Pues bien, este enorme símbolo sagrado del mexicano hizo ver a Fray Servando, que Santo Tomas había venido antes que los señores conquistadores, que nada mas personificaba a Quetzalcoatl, que México quería decir "Estado en que se respeta a Cristo o se ama a Cristo".

Descubrió documentos y testimonios de presencias anteriores. Responde Fray Servando como la primera voz del camino que hoy se sigue en América Latina sobre la teología de la liberación. Una lectura acomodada a la dignidad del hombre de América de las Sagradas Escrituras.

La Virgen de Guadalupe era Tonatzin, pero no porque hubiera dos vírgenes, era la misma; porque desde un principio era la Madre de Dios, era la creencia creada por una presencia de una religión que no era represiva, que no era la espada y la cruz juntas, sino que era, la comprensión de aquel cristianismo primitivo, de aquellos padres que decían: "Cuando te doy lo que necesitas no te doy lo mío, te doy lo tuyo".

Curas, humanistas, teólogos de la liberación: el primero de ellos, ¡Fray Servando Teresa de Mier!

Por lo tanto, como orador parlamentario, como patriota cabal, como luchador incansable a pesar de las presiones y las persecuciones, tuvo caminatas duras, perdió y le fue fracturado el brazo derecho, estuvo en las cárceles que aquí se citaron y en otras cárceles escondidas y privadas de la Inquisición. Reclamo su dignidad de pensador y de teólogo ante el Tribunal de las Indias y ante el tribunal eclesiástico. Tres teólogos lo absolvieron. Pero la justicia de la sentencia no llevo a su beneficio.

Fue un hombre perseguido y un luchador constante y hay en su personalidad rasgos verdaderamente extraños. El mismo invito a su sepelio.

Consciente de su próxima muerte, invitó a su sepelio.

Como dominico, fue a ocupar una cripta a Santo Domingo. Pero una vez tuvieron que acomodar otros restos y sacaron unas momias y las momias estaban todas retorcidas. Y la única momia egregia y recta era la de Fray Servando. Y así, por notable en una momia fue llevado a los países. El señor no descansó, podría decir, ni en la paz de los sepulcros, creo. ¡No sabemos donde están los restos de este gran prócer! Fue llevado a Buenos Aires en una de las ocasiones en que viajaron estas momias.

Pues bien, ¡bienvenido al recinto de la Cámara de Diputados, un prócer digno, un sacerdote digno, un gran orador, un gran teólogo, un gran filósofo, un hombre que supo cultivar la amistad entre los grandes, que participó en las luchas emancipadoras de América Latina, pero hay que sacar de todo esto una conclusión importante, la tarea de la emancipación de América Latina no ha terminado, un sistema de dependencia, de opresión y de explotación pesa sobre nuestros países de América Latina; no hay más que dos caminos: el camino de la resistencia y la lucha del pueblo cubano, heredero de aquel vigoroso tronco congo mandinga carabalí arará shoruba lucumí, lucha firme, invicta y victoriosa y, hay otra solución, subordinación, la dependencia; pues bien, si vamos a rendir honor a quien honor merece, debemos seguir su ruta, debemos seguir su trayectoria, porque estos próceres, todos están en el mismo camino, todos han luchado por la libertad de México, todos han luchado por la dignidad de México, por el bienestar del pueblo mexicano, porque México sea una sociedad sin desigualdades, porque México tenga libertad y justicia, porque se rescate la dignidad del indio, la dignidad del negro, la dignidad del mulato, porque no padezcamos injusticias en el ámbito interno y en el ámbito externo, en el ámbito internacional; hoy un grande de América llega a nuestro recinto, recibamos con un aplauso a Fray Servando Teresa de Mier. ¡Salud, compañeros!

El Oficial Mayor: Tiene la palabra el diputado José de Jesús Berrospe Díaz.

El diputado José de Jesús Berrospe Díaz: Señor Licenciado Sócrates Rizzo García, gobernador constitucional del Estado Libre Soberano de Nuevo León; señores senadores, señores asambleístas, compañeros diputados, señoras y señores invitados a este solemne acto:

Fray Servando Teresa de Mier es un personaje de enorme relevancia histórica para nuestro país; es, sin lugar a dudas, una figura trascendental en la constitución de la Nación. Su aporte, no suficientemente valorado por cierto, debe ser reconocido a plenitud por nosotros, de ahí que es justo el reconocimiento de incorporar su nombre junto al de otros patricios en el muro de honor de esta Cámara de Diputados.

En los tiempos en que le tocó vivir, la construcción de una nación gobernada por los propios mexicanos, era una realidad alejada de sus aspiraciones; no obstante, Fray Servando Teresa de Mier, abandona todo estadio de tranquilidad en pro de un proyecto de nación; luchó por la unificación de su país y porque este fuera gobernado por los propios mexicanos. La libertad y la verdad, fueron los pilares esenciales de sus aspiraciones; Fray Servando nació en Nuevo León, en una familia criolla y rica, se ordenó como dominico y fue a la capital de la Nueva España. En la Ciudad de México, se recibe con el grado de doctor en teología. A raíz de un discurso sobre la Virgen de Guadalupe, es desterrado a España y desde ese momento su vida se transforma.

Nuestro personaje fue consecuente con sus ideas en todos los sentidos. El exilio que vivió a partir de 1794, marcó los caminos que el fraile había de seguir a lo largo de su existencia. Las interpretaciones históricas de nuestro personaje, muestran que la preocupación de Fray Servando Teresa de Mier, de unir el pasado con el porvenir, se marcaron por su idea de nacionalismo que incorporó con la exaltación de los valores indígenas.

Esa misma idea, la que lo obliga a convertir y convivir con formas diferentes de conocimiento a las nuestras.

España, Italia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, fueron países que estudió en su sistema político, cuando vivió en ellos. Sus ideas estuvieron marcadas por autores de países con un desarrollo intelectual más amplio que en el lugar donde vivió.

También contó con la amistad de pensadores mexicanos de gran altura. Resaltan de entre sus preferidos, Jovellanos, Blanco, Martínez Marina, Almisí, Joaquín Marín y Mendoza, Edmundo Burque, Xavier Mina y Lucas Alamán.

Las ideas de Fray Servando se fueron adecuando conforme a sus experiencias y a los cambios que se suscitaron en el país. A medida en que el sistema político mexicano adoptaba diferentes tintes, el daba color a sus posturas de acuerdo con estos mismos avances.

Fray Servando puede ser considerado como una de las fuertes y fuentes integrantes del liberalismo mexicano. Su obra literaria se enmarca por lo más avanzado de la filosofía política del siglo de las luces. Fue uno de los primeros que construyó aspectos nodales de nuestra identidad nacional.

En cada una de las naciones en donde vivió, reafirmó su idea democrática de la soberanía popular. A España la llamó el país del despotismo, se burló de los grandes a quienes calificó de ignorantes y viciosos; a Italia, la consideró el país de la perfidia y del engaño; de Inglaterra, admiró su sistema liberal y Estados Unidos le hizo olvidar a los reyes en el mundo.

Se convirtió en un ardiente defensor de la República. Para él, la independencia se quiere no por la independencia misma, sino por la libertad. El pensamiento de Fray Servando Teresa de Mier debe ser visto como fuente y parte integrante del liberalismo mexicano. Su pensamiento estuvo fuertemente signado del jus - naturalismo racionalista y por la teoría contractualista para explicar el origen fundamental de la sociedad.

La libertad y el autogobierno suponían conservar un hipotético pacto social como posibilidad del cambio. En este contexto, rechaza la idea de la Constitución liberal de Cádiz, pues para él no bastaban las transformaciones únicamente escritas en el papel; era necesario hacerla valer. Esta Constitución era injusta e impolítica, porque excluía la representación de las castas, la división de poderes, no importaba puesto que estaba en manos de españoles; Mier lo que recomendaba, era la unión.

Regresó a México y se adhiere a la causa de la Independencia en 1811. Es aprehendido y procesado por la Inquisición. El primer Congreso Constituyente lo saca de prisión, pero es vuelto a aprehender por sus opiniones republicanas y sus críticas contra el emperador Iturbide. A la caída de este último, se presenta como diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente. En este período de 1822 a 1824, es cuando su obra como constituyente resalta por sus aportaciones referidas a los conceptos de soberanía popular, representación y división de poderes.

Las circunstancias de la consumación de la Independencia, orillaron al liberalismo mexicano a compromisos no deseados con fuerzas que le habían sido opuestas, como Iturbide y la Iglesia católica. El Congreso se convirtió en baluarte y en freno de las corrientes tradicionalistas, interesadas en reproducir el anterior status quo de la Colonia.

Aquí nuestro personaje desempeñó un papel protagónico. La actitud beligerante del constituyente Mier, resultó a la postre definitiva para la derrota de la monarquía Iturbidista. Su labor ideológica fue vital y definitoria.

A Fray Servando debemos el concepto de soberanía nacional, consagrado en el Constituyente de 1822. Del principio de soberanía se deriva a la nación, de libertad para la nación. Después de preguntarse sobre en que reside la soberanía, decía que esta provenía de la nación esencialmente.

En la conformación del federalismo encontramos valoraciones polémicas de nuestro personaje. Las dificultades para integrar el todo nacional, empero, deben considerarse para enjuiciar sus opiniones en esta materia. Hoy, incluso algunos debaten respecto a si el federalismo resultó una exportación extralógica. Esto debe ser tomado muy en cuenta.

Fray Servando Teresa de Mier en su importante discurso sobre el Artículo 5o. del Acta Constitutiva, es muy claro respecto al federalismo. Ahí propuso desobedecer

el mandato popular en favor de este sistema. En su opinión respecto a este asunto, al pueblo se le debería conducir y no obedecer. Reconocía que las voluntades se orientaban al federalismo; empero, sus dudas sobre la pertinencia de este sistema político, eran grandes .

Fray Servando en su disertación señalaba: "Pero volviendo a nuestro asunto, es cierto que la nación quiere república federada y en los términos que intentan dárnosla en el Artículo 60. Yo no quisiera ofender a nadie, pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo han de recaer en ellos los mandatos y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federación y han hecho decir a los pueblos que son ellos quienes las quieren.

Algunos señores diputados se han empeñado en probar que en las provincias quieren república federada, pero ninguno ha probado ni probará jamás que quieran tal especie de federación angloamericana. ¿Como han de querer los pueblos lo que no conocen? Llámense 100 hombres, no digo de los campos ni de los pueblos donde apenas hay quien sepa leer; llámense de estas galerías, háganse bajar a 100 hombres y pregúntenseles qué casta de animal es la república federada y estoy cierto que responderán 30 mil desatinos. Y ¿esa es la pretendida voluntad general en que se nos quiere comulgar como a niños? Esa voluntad general numérica es un sofisma, un sofisma que no puede ser reprobado por Dios cuando dice en las escrituras: "No sigas a la turba para obrar mal, ni descanses en el dictamen de las multitudes para apartarte del sendero de la verdad" .

Insistimos en la concepción que tuvo este personaje ilustre sobre el federalismo. Esto es muy importante para contestar a sus detractores.

Un asunto que merece ser aclarado es el siguiente: hacia finales de diciembre de 1833, expuso sus consideraciones en el Congreso. Para él debate no se reducía a una conformación entre sistemas centralista y federalista; en su opinión, existían distintas formas de federación. Lo ejemplificó en Alemania, Suiza, Holanda y los Estados Unidos. Fue partidario de una federación compacta y la justificó por nuestras costumbres, por nuestra educación, por la guerra que nos amenaza.

Las visiones extranjeras del siglo pasado y las dificultades para consolidar el Estado nacional, le dieron en buena medida razón a sus ideas.

A Fray Servando le preocupó cómo conservar la integridad nacional, por ello manifestó su recelo contra quienes al amparo del federalismo, se encantaron con la idea de anexarnos a los Estados Unidos de América. El ejemplo de él, lo tenemos en el federalista Lorenzo de Zavala. Es muestra de ello, un liberal que ayudé a la separación de Texas y a su anexión al vecino país del norte. Sostuvo la tesis de que la federación norteamericana, se había dado entre estados separados e independientes unos de otros y que se federaron para unirse contra la opresión de Inglaterra.

En México, existía a su parecer circunstancias muy distintas porque había una mayor unidad. Una federación al estilo norteamericano para nuestro país;, provocaría problemas. Veía en algunos federalistas a los representantes del separatismo. Insistimos, Fray Servando fue un partidario de lo que el mismo llamó una federación razonable y moderada.

Repasando la historia, nos damos cuenta de que Fray Servando Teresa de Mier fue un gran político e intelectual del Siglo XVIII. Entre sus escritos resaltan sus memorias, "su testamento político", la historia de la revelación en Nueva España y sus escritos como clérigo, como diputado y como articulista en el periódico El Español que circulaba en Londres.

Abandono todas sus comodidades por conseguir la independencia de su país.

Afortunadamente su esfuerzo no fue en vano. Su aventura espontánea lo llevó a ser uno de los personajes promotores de la independencia, alguien que contribuyó a delinear rasgos substanciales de nuestro perfil nacional. Su legado mas importante lo encontramos en nuestros primeros documentos constitucionales, un liberalismo ajustado a nuestras realidades y a nuestro proyecto de nación.

Concluyo esta intervención con palabras del propio Fray Servando Teresa de Mier, palabras que encerraban la profundidad de su pensamiento. El decía: "el pueblo siempre ha sido víctima de la seducción de los demagogos turbulentos y así su voluntad numérica es un fanal muy oscuro, una brújula muy incierta. Lo que ciertamente quiere el pueblo es su bienestar, en esto no cabe equivocación, pero lo habría muy grande y perniciosa si se quisiese, para establecer este bienestar del pueblo, seguir por norma, la voluntad de hombres groseros e ignorantes". Muchas gracias.

El Oficial Mayor: Tiene la palabra el diputado Francisco Dorantes Gutiérrez.

El diputado Francisco Dorantes Gutiérrez: Señora diputada Presidenta de la Gran Comisión, María de los Ángeles Moreno Uriegas; señores senadores, ilustres invitados y compañeros.

Una de las más bellas épocas por la sublimación de los derechos del hombre, fue la Ilustración. La luz de la razón alumbraba en todos los aspectos cotidianos de la sociedad, de la ciudadanía universal. La libertad era la esencia medular de esta lucha. Los principios del hombre comenzaban dentro de los derechos naturales, con la libertad de los derechos sociales, económicos y políticos, desarrollándose en ese marco. Los mexicanos tenemos nuestra historia desbordante de lucha y de hombres que dan su vida por la libertad. La libertad, decía el Quijote, es un don preciado, un don divino. El hombre que pierde la libertad, pierde lo mas preciado.

Dentro de los ámbitos represivos de todos los tiempos y de todos los sistemas, el control de la época a favor del gobierno de aquel tiempo lo ejercía el Santo Oficio, cuyas penas y sentencias eran aterradoras; sólo un hombre pudo escapar de las

mazmorras de la Inquisición y este fue Fray Servando Teresa de Mier, un autentico preso político de 30 años, al que pretendía arrebatarse ese don preciado del que nos habla el Quijote, hazaña que repite, no sin dificultad, de las tinajas de San Juan de Ulúa, después del fracaso de este sueño prístino que registró en Soto la Marina el arribo de Francisco Javier Mina.

Solo un hombre como Fray Servando Teresa de Mier podría lograr estas acciones; un hombre convencido de lo que es el hombre patriota mismo. Nunca dejó de luchar y en su dialéctica evolutiva logró las representaciones políticas que lo colocaron como testigo y participante de las primeras cartas constitucionales.

Nuevo León se enorgullece de sus hijos. En 1763 nace en Monterrey este ilustre mexicano, de amplia cultura, pero sobre todo preclaro entendedor de las luchas libertarias. Decía: "El amor de la libertad está en el corazón de todo americano" .

Fueron épocas difíciles, muy difíciles para hombres como el; fueron retos históricos a los que supieron responder aquellos hombres, a sabiendas de que el ser humano, antes que economista, antes que político, antes que ser profesionalista, debe ser hombre patriota.

Y sólo hombres conscientes, libres y responsables, en el sentido ético y espiritual, son quienes pueden trascender a la luz de la universalidad, los que con imaginación creativa e intuitiva, explorando lo desconocido, lo posible y dinamizando el pensamiento, aceptando también el compromiso con la humanidad y con la nación a través de su intervención legislativa, como Fray Servando Teresa de Mier, ejemplifican el desempeño de un hombre ante su nación, un hombre ante sí mismo, la libertad encarnada hecha hombre: Fray Servando Teresa de Mier.

Decía en uno de sus discursos: "Los que están acostumbrados al silencio que reina en la monarquía, alrededor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la magnitud de divisiones que hay en una República, especialmente al principio, cuando se están zanjando sus cimientos. Estos son los síntomas de una libertad naciente en la lucha con los rumores de la esclavitud, que están haciendo crisis", decía Fray Servando Teresa de Mier

"Intentó - dijo - andar libremente el que estaba ceñido con las fajas de la infancia y se dará mil golpes hasta que con el ejercicio se robustezca la experiencia, le enseñe las distancias y los riesgos; tropieza igualmente el que acaba de soltar inveteradas cadenas

Cantan unísonos sino solfeando bajo la vara del despotismo, porque cada uno piensa con su cabeza, digo, como el político ensinatácito [sic], mas quiero esa peligrosa libertad que una servidumbre tranquila."

Al hablar de Fray Servando Teresa de Mier, necesariamente nos ubicamos en el tiempo de ese tiempo. [sic]

El escribió La Historia de la Revolución de la Nueva España, tan importante que sirvió de sustento para denunciar la dominación española; no fueron las vejaciones ni las persecuciones ni el encarcelamiento que doblegaran su espíritu libertario y rebelde para poder o para desistirlo de luchar por la libertad de América.

Como diputado nos deja su pensamiento de patriota, que busca la libertad y soberanía de México .

Para finalizar, señoras y señores, quiero decir esto: que el pensamiento de Fray Servando Teresa de Mier, al igual que el pensamiento de los hombres y mujeres inscritos en esta Cámara de Diputados, nos sirva, nos ilumine, nos motive, para que luchemos unidos los mexicanos para hacer un México mejor.

Para que aprendamos los mexicanos a luchar unidos; que aprendamos a amar a nuestra patria, por encima de todas las cosas y por encima de todos los dioses.

Y que antepongamos al interés patriótico exactamente nuestro México, que sea siempre México nuestro interés común y que antepongamos a cualquier interés partidario, sectario, de religión o ideológico, ese interés por el progreso de México y que tengamos siempre en nuestro pensamiento que primero es México, después México y siempre México. Muchas gracias.

El Oficial Mayor: Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Basave Benítez.

El diputado Agustín Basave Benítez: Diputada María de los Ángeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; diputada Laura Alicia Garza Galindo, presidenta de la Cámara de Diputados; senadora Silvia Hernández, presidenta de la Cámara de Senadores; senador Saúl González Herrera, secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores.

Licenciado Sócrates Rizzo, gobernador de Nuevo León; licenciado don Luis M. Farías, exgobernador de Nuevo León; señores presidentes municipales; señores diputados del Congreso de Nuevo León.

Señores historiadores y cronistas de Nuevo León; Maestro O'Gorman, con quien los neoleoneses; licenciada Leonor Ortiz Monasterio, directora del Archivo General de la Nación; familiares del padre Mier; compañeras y compañeros diputados y senadores; amigos todos:

La historia no es, como quería Carlyle, la suma de las biografías de los grandes hombres. El rumbo de la humanidad lo han determinado todos, incluyendo una larguísima lista de héroes anónimos, cuyos nombres jamás llegarán a los libros de texto. Pero si es válida la sentencia orteguiana de que Yo soy Yo y mi circunstancia, no lo es menos su adaptación a contrario sensu: Mi circunstancia es ella y Yo. Y son precisamente los hombres y mujeres de excepción, quienes de manera más determinante moldean su propia suerte, inclinan la balanza del

destino y doman a su circunstancia. Son ellos, pues, los que se yerguen por encima de la fatalidad, los que no aceptan ser arrastrados por la corriente y acaban por torcer el curso de las cosas.

Uno de esos hombres fue José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Neoleonés ilustre, y por nuevoleonés, mexicano y por mexicano, universal. Historiador y profeta, pensador de su época y vislumbrador de generaciones subsecuentes. Fray Servando, o el Padre Mier, como lo conocemos los neoleoneses, no se deja encasillar ni en el tiempo ni en el espacio. Siempre inquieto, sigue eludiendo a quienes pretenden maniatarlo. El se escapó una y otra y otra vez, de las prisiones de piedra y hierro. Ya muerto continúa escapándose de las prisiones del dogma y el reduccionismo. ¡Y todavía hay quienes pretenden encarcelar su espíritu exuberante en una simple, vaga e insolente etiqueta!

Si algo puede describir a Servando Teresa de Mier, es la riqueza de su personalidad multifacética. En él se conjugan la pluma y la espada, el pensamiento y la acción. Se preocupó y se ocupó. Escribió y habló de sus ideales, pero también luchó por hacerlos realidad. Pensó y actuó, pues, sin demeritar ninguna de las dos caras de la moneda humana. Porque su idea de la vida fue plena y su concepción de la persona, fue cabal, casi diría renacentista y nunca creyó en seres parciales o mutilados.

Muchas son, sin duda, las facetas del padre Mier, pero tres de ellas bastan, a mi juicio, para justificar con creces el que su nombre esté ya en el lugar que le corresponde: La del independentista, la del latinoamericanista y la del constituyente.

En la primera de ellas, en la del ideólogo y luchador por la Independencia, fue su ingenio y su verbo lo que deslegitimó al régimen colonial. Fue su sermón guadalupano y la tesis subversiva que éste entrañaba, la piedra de toque del proceso ideológico de la emancipación de México. Y fue su labor proselitista la que trajo a nuestras tierras a Francisco Javier Mina, revolucionario de causas sin frontera. Hoy, justamente hoy, cuando recordamos que fue también un 21 de abril el día en que ambos llegaron a las costas de México, para iniciar una etapa crítica de la insurgencia mexicana, ambos se reencuentran en el muro de honor de esta Cámara de Diputados.

Pero Mier no era un hombre de mira baja. Veía el horizonte nacional y más allá. Sabía que los problemas de los mexicanos se extendían hacia el sur, porque toda Iberoamérica compartía por igual desventuras y esperanzas. Por eso, fue precursor de la integración latinoamericana. Por eso se anticipó a su tiempo y previó, con la misma simbiosis de voluntad y decepción que acompañó a sus sucesores, un sino de conveniencia que tenía que apuntar a la unidad. Por eso, en suma, propuso lo que hoy seguimos proponiendo.

Y por si todo ello fuera poco, queda aún la figura del ilustre diputado al Congreso Constituyente de 1824. Del tribuno que defendió con vehemencia sus puntos de

vista y que argumentó, siempre con perspicacia, en favor del gradualismo como camino seguro y firme a la Federación. Ahí está su discurso de las profecías para demostrar la validez de muchas de sus ideas y para refutar las tergiversaciones. Ahí están sus posturas republicanas para probar su congruencia y su autenticidad. Como diputado federal, permítaseme decirlo abiertamente, es para mí motivo de especial orgullo que el nombre de alguien que dignificó el oficio de legislador y al Poder Legislativo mismo, esté ahora presente en nuestro recinto.

Nos tardamos en lograrlo, pero la verdadera grandeza termina pasando por encima de mezquindades. La iniciativa para inscribir con letras de oro el nombre de Servando Teresa de Mier, en el muro de honor de la Cámara de Diputados, tuvo que recorrer un largo trecho. La firmamos un grupo de diputados neoleonese que nos hicimos eco de miles de paisanos que de tiempo atrás querían que se le hiciera justicia histórica a nuestra patria chica y la aprobamos cientos de diputados de todos los estados de la República que compartimos la admiración por Un hombre que pertenece a toda la nación mexicana. No puedo negar mi infinita satisfacción.

Este día se hace realidad un sueño, un sueño que duró muchos días y muchas noches. Por ello agradezco, en nombre de mis compañeros, porque hace muchos años aprendí que la gratitud antes que un deber, es un privilegio y porque quiero tener el privilegio de agradecer a quienes nos apoyaron.

Quiero terminar. El cotejo de su obra con la praxis actual arroja muchas más luces que sombras. La mayor parte de sus anhelos y esfuerzos fructificaron aunque ciertamente, algunos otros aguardan su momento. Pero quien crea que su lucha final es un caso perdido, haría bien en recordar ese don profético que sólo él y un puñado de hombres de su talla han tenido.

Porque seguramente, armado de esa enorme seguridad en sí mismo que siempre lo caracterizó, José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, aún está esperando ver a México y a nuestra América ocupar el lugar que merecen en el mundo para retirarse a descansar en paz, Muchas gracias.

DEVELACIÓN

El Oficial Mayor:

Se ruega a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Cámara de Diputados, diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas; al gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, licenciado Sócrates Rizzo García; a la Presidenta de la Cámara de Diputados, diputada Laura Alicia Garza Galindo; a la senadora Silvia Hernández, a los senadores Saúl González, María Elena Chapa y Ramón González, a los diputados Carlos González Duran, Israel González Arreguín, Francisco Dorantes Gutiérrez; a los señores secretarios de la Gran Comisión, diputado Roberto Madrazo y diputado Rodolfo Becerril Traffon; al diputado Dante de Canini; al señor licenciado Hugo Martínez; al señor diputado Miguel González Avelar, Presidente de la Comisión de

Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; al diputado Rogelio Villarreal Garza, coordinador de la diputación del Estado de Nuevo León, que nos hagan el favor y el honor de develar el nombre de Servando Teresa de Mier, que ha sido inscrito, por acuerdo de esta Legislatura, en el muro de honor de este recinto.

Agradecemos a ustedes esta distinción y rogamos ocupar sus lugares.

HIMNO NACIONAL

Ahora procederemos todos a entonar el Himno Nacional, que será interpretado por la Banda Sinfónica de la Ciudad de México.

La LV Legislatura de la Cámara de diputados al Congreso de la Unión, agradece la presencia y la distinguida participación de todos ustedes a esta ceremonia solemne. Muchas gracias.

APÉNDICES

CARTA A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Fray Servando:

Te conocí una mañana, eras mi tarea de historia que un viejo maestro me encargó.

Sólo me había dicho que tú eras como un viejo escapista, como un mago de la evasión, al que no había prisión que detuviera.

De pronto, ahí estabas, entre las hojas de una vieja enciclopedia escolar, tu imagen en una pintura llevaba la página, "Fray Servando Teresa de Mier y Guerra" leí al pie de la pintura.

Me impresionó tu figura, fue de esas primeras impresiones con que un ser humano extraordinario llena a veces nuestra vida, me recordaste al momento, no sé, alguna extraña mezcla del Quijote, de su creador Cervantes, del poeta francés Francisco Villón.

Tu cabello o una especie de gorro que llevabas en la cabeza me recordó a la figura medieval de Dante, o no sé, tal vez al hombre flaquísimo que vivía cerca a mi casa, posabas de perfil, derecho o izquierdo no lo sé, tu mirada se dirigía hacia el exterior de la hoja me supongo que era el izquierdo. En tu único ojo visible parecía como si tu mirada estuviera ausente en tu mundo, no sé si ese lienzo fue pintado en el claustro o en una de las mazmorras donde estuviste prisionero, tu delgadísimo rostro quizá se debiera a tu vida azarosa y apasionada, a tu hambre crónica o a tu andar a salto de mata.

Advertí también en tu mirada como si quisieras escapar de ese mundo y de la mano que pintara tu rostro, escapar de tu tiempo, de su fanatismo, de su vanidad, de su estupidez, de su inquisición, de su avaricia, de su soberbia, de ese mundo que te abrumba y te asfixia, al que vivías engrillado.

Me pareció ver en la pintura que querías mimetizarte con el blanco fondo del cuadro, y te escapaste Fray Servando, te escapaste! Lo se, trascendiste en el tiempo...

Supe que habías nacido en Monterrey, Nuevo León en 1763, que tú mismo dijiste una vez, que el buen nombre es el bien más permanente, que vale más que mil tesoros, que descendías de la nobleza española, de los duques de Altamira y Granada, ¡ah! sin olvidar a los de Mioño, que descendías de los primeros conquistadores del nuevo Reino de León y que callabas otras para evitar persecuciones.

Supe que profesaste en 1779 a los 16 años en la orden de Santo Domingo, que tú mismo dijiste que fue una imprudencia, que fuiste engañado por un voto que hiciste en tu niñez. Que se te concedió licencia para predicar en 1792.

En 1793 brilla ya tanto tu inteligencia, tu talento y tu elocuencia, que como todo americano sobresaliente atrajiste sobre ti la envidia y el odio del arzobispo Haro. Supe también que 1794 fue quizá tu año profético y viéndolo desde la perspectiva de mi tiempo, el que marcó el rumbo de tu vida. Predicaste en las honras fúnebres de Hernán Cortés y el célebre sermón en la colegiata de Guadalupe de México, en presencia del arzobispo Núñez de Haro, por lo cual, se te abrió un proceso eclesiástico y se te suspende la licencia para predicar.

En 1795 Uribe y Omaña dictaminan en tu contra y Haro te condena a 10 años de reclusión en el convento de las Caldas y a privación perpetua a toda enseñanza pública en cátedra, púlpito o confesionario. De San Juan de Ulúa fuiste embarcado a Cádiz, en las Caldas dijiste, que eran tantas las ratas y tan grandes, que se comieron tu sombrero y que tenías que dormir armado de un palo para que no te comiesen a ti.

Una mañana escapaste, ¡ah! pero dejaste una carta donde dabas explicaciones de tu fuga; te volvieron a aprehender y te llevaron al convento de San Pablo en Burgos. Ahí escribiste al cronista indio Juan Bautista Muñoz sobre la tradición Guadalupana y en Madrid se pasó para Cádiz; reclamas contra la sentencia del arzobispo Haro.

Fue en 1800, Academia de la Historia dictamina a tu favor y en contra de la sentencia del arzobispo Haro, te vas de Madrid a Burgos, donde eres aprehendido de nuevo.

Huiste de Burgos y vas a Madrid, por fin te fuiste a Francia disfrazado de clérigo francés, dicen que no sabía dónde quedaba el límite de Francia y España, que se lo preguntaste a un arriero que señaló un arrollo pequeño, que te tendiste de bruces en el suelo junto al arrollo y que exclamaste, he pasado el Rubicón!

Y en Bayona fray Servando, ¿que pasó en la Sinagoga?, ¿y aquella bella judía?, a propósito, ¿qué fue de las mujeres de tu vida?, porque un hombre con tanta pasión como tú, yo estoy seguro que las mujeres no te fueron indiferentes.

Recuerdas aquella madame, la Marué, cuando llegaste con Mina, cuando alabaste a las mujeres de Londres por su pie pequeño y andar gracioso, la Inquisición quiso comprometerte en ese sentido, no lo logró, quizá intuías que era más fácil romper los hierros de una prisión que los amorosos brazos de una mujer.

En 1802 te encuentro en Italia donde dices, ya estamos en el país de la perfidia, del engaño, del veneno, del asesinato y del robo, es necesario en Italia estar listo con sus sorpresas, porque ahí se mantienen de engañarte.

En 1803 sales de Roma, pasas por Florencia y Génova donde embarcas para Barcelona, pasas luego por Zaragoza y llegas a Madrid, donde te aprehenden y permaneces recluido por un año, que en esa prisión había tantas chinches que las paredes estaban tapizadas de ellas.

En 1804 fuiste enviado al reclusorio Los Toribios en Sevilla y era ésta la más bárbara de las instituciones sarracénicas en España, fuiste encerrado en una torre y añadieron a tus grillos una barra de hierro de cuatro arrobas, a las 2.00 de la mañana del día de San Juan te fugaste de esa prisión, te volvieron a aprehender en Cádiz y te volvieron a mandar a Los Toribios y sin embargo, huiste nuevamente.

En 1805 huyes a Portugal sin un centavo, pero libre.

En 1808 en Lisboa prestaste auxilio a los españoles prisioneros del general Junnot, comandante de las fuerzas napoleónicas de ocupación en Portugal (a propósito de los españoles, no los aborrezco por ser españoles, sino por opresores) .

En 1809 caíste prisionero de los franceses y fuiste trasladado a Zaragoza, donde te fugaste. En 1810 te encuentro en Cádiz, en comisión de tu batallón; en 1811 vas a Londres para imprimir lo que habías escrito de la historia de la Revolución de la Nueva España, conoces ahí a Blanco y escribes y públicas tu carta de un americano al español. En 1812 escribes y públicas en polémica con Blanco la segunda carta de un americano al español.

En 1813 concluyes y públicas bajo el seudónimo de José Guerra, tu historia de la Revolución de la Nueva España.

En 1814 pasas a Francia donde se te honra al conferirte el honor de ser miembro del Instituto Nacional de Francia.

El 1815 llegas a Londres, la Corte Inglesa te da una pensión para viajar a Nueva Orleans, conoces ahí a Francisco Javier Mina y decides viajar con él a los Estados Unidos.

En 1816 sales a Liverpool en compañía de Mina en la fragata Caledonia, te trasladan a Baltimore para organizar la expedición al mando de Mina.

Saliste de la Isla de San Luis, desembarcaste en Soto la Marina, Mina partió con el resto de la fuerza y tú con una pequeña guarnición te quedaste en Soto la Marina, ahí te aprehende Joaquín Arredondo y te manda escoltado a la Ciudad de México; fuiste llevado a la cárcel de la Inquisición donde se te abrió proceso; en la cárcel, escribes la apología y reclusión de los condenados en Europa hasta octubre de 1805.

En 1820 la Inquisición cierra tu cargo sin sentencia ni absolución, se te mandó a San Juan de Ulúa en el pabellón número 7, tú mismo dijiste que por el calor semejante que hacía al de un Temazcal, le pusiste el nombre de Temazcaltepec; aquí escribiste tu manifiesto apologético, tu carta de despedida a los mexicanos sobre la política y sobre la idea de la Constitución.

En 1821 eres embarcado para La Habana con destino a España, nuevamente te fugas y te embarcas para los Estados Unidos; en Filadelfia publicas la memoria Política Instructiva Sobre los Pormenores del Movimiento de Independencia Mexicana y donde abogas por una constitución de un gobierno republicano.

En 1822 el nuevo Reino de León te elige como representante diputado al Congreso constituyente mexicano, consumada la Independencia, regresas a México y te ponen una vez más en San Juan de Ulúa, escribes ahí: Exposición de la Persecución que he Padecido Desde el 14 de Junio de 1817 Hacia el Presente 1822. Te ponen en libertad el día que se proclama Iturbide emperador, te incorporas como diputado al Congreso, donde pronuncias tu celebre discurso antiiturbidista, te envían otra vez al convento de Santo Domingo .

1823 te fugas del convento de Santo Domingo y vas a dar a la cárcel de la Corte, donde los sublevados contra Iturbide te ponen en libertad, te incorporas como diputado por Nuevo León al II Congreso constituyente.

En 1825 publicas tu encíclica del Papa León XII, te escribe el obispo Gregorio de Blois donde te dice: "Me encanta saber que su asamblea Nacional apreciando sus trabajos y sus servicios le concedió una merecida recompensa y que además es usted historiógrafo de la República".

En 1827 a los 64 años y medio te fugaste por última vez de una prisión (tu propio cuerpo), que sepultaron en el convento de Santo Domingo, Nicolás Bravo presidió tu sepelio.

Hoy 21 de abril en este recinto del Congreso de la Unión he vuelto a reflexionar sobre tu vida.

¿Cómo fue tu niñez, fray Servando? Debes de haber sido un niño rebelde e inteligente. ¿Cuáles eran tus juegos infantiles? ¿Fue acaso la calidez del sol de tu tierra la que despertó tu pasión por la libertad, ese sol al que cantaron reyes y Basave?

¿Como era tu risa fray Servando? Sabias reír, lo sé, cómo debes de haberte reído de la intransigencia, la vanidad y la soberbia de tus carceleros. ¡Tú eras como la libertad, tú eras la libertad misma!

¿Quienes eran tus ídolos además del padre de Las Casas? Tu vida azarosa es un himno a la libertad, tu obra literaria debe ser leída para quien quiera conocer todo lo concerniente a la Independencia de México.

Hoy este honorable Congreso dedica para ti un espacio donde graba tu nombre en letras de oro, tu espíritu trasmutado en purísimo oro alquímico, está aquí como un emblema unido al corazón de tu patria.

Fray Servando, he caminado por una hermosa calle que existe en tu pueblo natal, he conocido una ciudad que lleva tu nombre en Tamaulipas, por jardines y plazas, mas nunca pensé que alguna vez el sueño y la realidad podrían hermanar, que caminaría yo por las orillas de tu vida y me tocaría hoy hablar contigo; en este solemne momento quiero recordar para siempre tus palabras pronunciadas aquel 15 de julio de 1822 en este Congreso.

"Señor, doy gracias al cielo por haberme restituido al Ceño de la patria al cabo de 27 años de una persecución, la más atroz y de trabajos intensos: doy gracias al nuevo reino de León donde nací, por haberme elevado el alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso.

Roguemos a Dios le inspire nos mantenga no sólo la Independencia, sino la libertad. Nosotros no queremos la independencia por la independencia, sino la Independencia por la libertad.

Una onza de oro es una cosa muy preciosa, pero si el que me la da me prohíbe el uso de ella en las cosas necesarias, lejos de ser un regalo es un insulto."

Que la sangre de nuestro pueblo no sea inútil, queremos la libertad.

Todos los héroes no han muerto. Dios salva a la patria. Hasta siempre, fray Servando.

M. Múzquiz, Coahuila, a 21 de abril de 1993. - Diputada federal del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Yolanda Elizondo Maltos.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Presidenta

Dip. Ma. Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil

Secretaria

Dip. Daniel Torres García.

Secretario

SECRETARÍA GENERAL

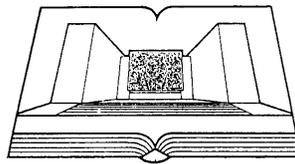
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. María Paz Richard Muñoz

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Maribel Martínez Sánchez

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-